Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Jueves 02 de julio de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

Resumen ejecutivo

SCJN | OAJ | Tribunales y Juzgados | TEPJF | Información general | Columnas Políticas | Caricaturas

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

Excélsior, *La Jornada* y *Ovaciones*: la SCJN emitió lineamientos para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes en casos de violencia vicaria, con el propósito de prevenir el uso indebido de procedimientos legales relacionados con la guarda, custodia y convivencia, y garantizar su interés superior. *Cobertura en la Web/MVS Noticias -sitio-*, *El Universal -sitio-*, *Excélsior -sitio-*, *La Jornada -sitio-*, *ContraRéplica -sitio-*, *Infobae -sitio-*, *MVS Noticias -sitio-*, *Animal Político -sitio-*, *Político MX -sitio-*, *24 Horas -sitio-*, *Círculo Político -sitio-*, *Cadena Política -sitio-* y *La Chispa -sitio-*.

Excélsior y *La Jornada*: la SCJN determinó que el Congreso de la Unión debe expedir la *Ley General en Materia de Personas Jóvenes* y fijó un plazo de dos periodos ordinarios de sesiones para hacerlo. *Excélsior -sitio-*, *Milenio -sitio-*, *Revista Abogacía -sitio-*, *MVS Noticias -sitio-*, *Eje Central -sitio-* y *Entorno Político -sitio-*.

Reforma: la SCJN analizará un proyecto que plantea impedir la suspensión de la obligación de las personas agentes aduanales de presentar su declaración patrimonial, al considerar que esta medida responde al interés público. *Cobertura en la Web/Reforma -sitio-*, *Mural -sitio-* y *Plano Informativo -sitio-*.

La Jornada: la SCJN determinó que es constitucional el límite establecido en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de las personas trabajadoras del IMSS para el pago conjunto de las pensiones por jubilación y por riesgo de trabajo, al considerar que no vulnera el derecho a la seguridad social. *Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-*, *Expansión Política -sitio-*, *El CEO -sitio-*, *Tabasco Hoy -sitio-* y *Entorno Político -sitio-*.

Reforma: la Corte retiró un proyecto de resolución relacionado con la devolución de recursos acumulados en dos subcuentas de las Afores a personas jubiladas del IMSS. *Cobertura en la Web/Reforma -sitio-* y *El Norte -sitio-*.

Reforma: la SCJN analizará un proyecto que propone que solo la Auditoría Superior de la Federación, y no los órganos de fiscalización estatales, pueda revisar el uso de los recursos federales.

DOF: sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 68/2025.

DOF: Aviso por el que se hace del conocimiento de las autoridades de la Federación, entidades federativas, municipios y alcaldías la disponibilidad de los mecanismos de interconexión digital con el Poder Judicial de la Federación.

Medios electrónicos y web

Litigio Estratégico -sitio-: el presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, sostuvo una reunión de trabajo con representantes de organizaciones de defensa de derechos humanos para dar seguimiento a la propuesta de instalar un órgano del Poder Judicial de la Federación en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Animal Político -sitio-, *Más Noticias -sitio-* y *Noroeste -sitio-*: la SCJN revisará la constitucionalidad de las disposiciones de la *Ley General de Vida Silvestre* relativas a la prohibición de la reproducción de mamíferos marinos en cautiverio.

Animal Político -sitio-: la SCJN rechazó ejercer su facultad de atracción sobre un amparo relacionado con la penalización del aborto en Nuevo León, por lo que el asunto continuará su trámite en los tribunales competentes.

En redes sociales, la SCJN informó en *X* que durante la sesión del Pleno se resolvieron 20 asuntos. En *FB* y *X* difundió lineamientos para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de violencia vicaria. Finalmente, mediante *FB* y *X* invitó al público a participar en el taller de consulta del Semanario Judicial de la Federación, programado para el 13 de julio de 2026.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en *FB*, *X* e *IG* que la SCJN resolvió un total de 20 asuntos durante la sesión del Pleno. Asimismo, en *FB*, *X* e *IG* destacó que, en la más reciente sesión de su *#CírculoDeEstudio*, se dialogó sobre "El derecho a la vivienda adecuada".

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa*(FB, X, IG)* y Loretta Ortiz Ahlf *(FB, IG)* abordaron la resolución del amparo en revisión 2798/2025 y los lineamientos emitidos por la SCJN para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes en casos de violencia vicaria. Por su parte, la ministra María Estela Ríos González reposteó en (*X*) el comunicado 099/2026 relativo a esta resolución.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf (*FB*) y María Estela Ríos González (*X*), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía (*X*) y Arístides Rodrigo Guerrero García (*X*) anunciaron el inicio de la sesión pública del Pleno de la SCJN.

Resumen ejecutivo

La ministra María Estela Ríos González compartió en *FB*, *X*, *IG* y *TT* un video de su intervención en un asunto sobre el cobro de derechos municipales aplicables a proyectos de energía solar.
El ministro Irving Espinosa Betanzo destacó en *FB*, *X*, *IG* y *TT* que la SCJN analizará la constitucionalidad de la reforma a la Ley General de Vida Silvestre. En *FB*, *X* e *IG* anunció su participación en los "Diálogos por la Justicia Abierta", que se realizarán en Tijuana.
El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García compartió en *FB*, *IG* y *TT* un fragmento de su entrevista en W Radio, en el que recordó que había pronosticado la victoria de México por 2-0 frente a Ecuador.

OPINIÓN

- **Vladimir Rothschuh *(El Regional -sitio-)*** **"Son indios, son mujeres"** El doce de octubre que ya desterró a Colón de su glorieta en la avenida Reforma de la CDMX, recobra brillo constructivo con la inminente *Ley Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*. Iniciativa muy útil proviniendo del Gobierno Federal, debido a que suelen ser las autoridades federales las primeras en ignorar los derechos de los pueblos originarios; constantes abusos que mantienen a la nueva SCJN creando espacios jurídicos de saberes que enriquecen el diálogo de ida y vuelta ante el derecho consuetudinario y omiso de nuestra realidad pluricultural… la futura *Ley Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*, tendrá el acompañamiento del equipo interdisciplinario de Hugo Aguilar Ortiz, porque nadie como el ministro presidente de la SCJN, ha vivido las luchas de las etnias de todo el país... El acompañamiento de la SCJN a esta consulta merece un plus urgente: la reeducación jurídica de los servidores del gobierno federal para sensibilizarlos sobre los derechos que ya poseen las etnias y deben respetarse…
- **Jorge Peñúñuri Pantoja *(Excélsior)*** **"La verdadera prueba de la reforma judicial apenas comienza"** Pocas reformas han generado una discusión tan amplia y profunda como la judicial. Desde su presentación, el debate ha involucrado a especialistas, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, universidades, sectores productivos y ciudadanos interesados en el futuro del sistema de justicia mexicano… Hoy, el reto principal ya no consiste en debatir el contenido de la reforma, sino en observar su implementación y sus resultados… En este contexto, será indispensable dar seguimiento a indicadores que permitan medir el desempeño del sistema: la atención de los asuntos, la calidad de las resoluciones, la reducción de rezagos, la certeza jurídica y la confianza de la sociedad en las instituciones. Estos elementos serán los que permitan valorar el alcance real de las transformaciones emprendidas. Asimismo, resulta importante reconocer que el fortalecimiento del sistema de justicia no depende exclusivamente de reformas constitucionales o legales. También requiere instituciones sólidas, personal capacitado, recursos suficientes y una cultura permanente de profesionalización y mejora continua…
- **Pedro Sánchez Rodríguez *(La Razón de México)*** **"Derechos con filo"** Este lunes 29 de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó la convocatoria sobre la iniciativa de *Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*. La propuesta reglamenta la reforma al artículo 2.º constitucional, publicada en 2024, que los reconoció como sujetos de derecho público. Su objetivo es construir una nueva arquitectura para ordenar la relación entre el Estado, las comunidades indígenas y los terceros que intervienen en sus territorios… El punto más sensible es el amparo indígena y afromexicano. La iniciativa permitiría impugnar normas generales, actos u omisiones de autoridad que vulneren derechos colectivos. También abre la puerta para que, si las autoridades comunitarias no promueven el juicio, pueda hacerlo 20 % de sus integrantes. A eso se suman la suplencia total de la queja, los plazos especiales y la suspensión de oficio cuando exista daño irreparable. Ahí está el filo. La ley puede convertirse en una herramienta histórica de protección, reparación y reconocimiento para los pueblos indígenas. También puede abrir una tensión con el discurso económico del propio gobierno… La pregunta es si este nuevo andamiaje beneficiará realmente a las comunidades o si abrirá una ventana para que la industria del litigio termine afectando a comunidades y empresas…

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas

Reforma: Quiere EU revisión cada año del T-MEC | **El Universal:** Marina aumenta los arrestos de narcos y decomisos en el mar | **Excélsior:** T-MEC tendrá revisión anual hasta el 2036 | **Milenio Diario:** El T-MEC continuará hasta 2036 con plan de revisiones anuales | **El Financiero:** Sigue el T-MEC; se va a revisiones anuales | **La Jornada:** Con revisiones anuales, el T-MEC seguirá hasta 2036 | **El Economista:** EU confirma: no renovará el T-MEC por 16 años; pide la revisión anual | **El Sol de México:** EU rechaza renovar el T-MEC | **El Heraldo de México:** T-MEC se mantiene vigente hasta 2036 | **La Crónica de Hoy:** T-MEC continúa; tendrá revisiones anuales hasta 2036 |

Resumen ejecutivo

Política y sociedad

Excélsior, *La Jornada*, *24 Horas:* la presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto para transformar el INEHRM en un Organismo Público de Investigación adscrito a la Secretaría de Ciencia, con el objetivo de impulsar investigaciones, seminarios y espacios de análisis sobre temas contemporáneos y movimientos políticos en América Latina.

Reforma, *El Universal*, *Excélsior*, *El Financiero*, *El Economista*, *La Jornada*, *El Heraldo de México*, *La Crónica de Hoy*, *El Sol de México*, *La Razón de México*, *Diario de México* y *Ovaciones:* autoridades de la CDMX informaron que cuatro personas fallecieron durante los festejos por el triunfo de la Selección Mexicana ante Ecuador, por lo que ajustarán el operativo de seguridad para el próximo partido.

24 Horas: un ataque armado se registró durante una reunión comunitaria en Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos, donde familias seguían el partido entre México y Ecuador. El saldo fue de tres personas fallecidas y nueve lesionadas.

Reforma: la Fiscalía de Nuevo León informó la detención de la gerente de una sucursal del Banco del Bienestar en Guadalupe, señalada como presunta autora intelectual del robo de 5 mdp.

24 Horas: aspirantes de Morena a gubernaturas registraron un gasto acumulado de 6.2 mdp en promoción mediante Facebook antes del inicio formal de los procesos internos; 42 de los 123 perfiles registrados invirtieron en publicidad digital desde marzo.

Economía

El Universal, *Diario de México*, *Reporte Índigo*, *La Razón de México*, *24 Horas* y *Ovaciones:* Estados Unidos informó que el T-MEC permanecerá vigente, pero estará sujeto a revisiones anuales hasta 2036, sin extender automáticamente su vigencia por otros 16 años.

El Universal, *El Financiero*, *El Economista* y *La Jornada:* las remesas enviadas a México sumaron 5 mil 611 millones de dólares en mayo, lo que representó un incremento anual de 3.8 % y el cuarto mes consecutivo de crecimiento, de acuerdo con datos del Banxico.

El Financiero: la confianza empresarial en México registró en junio su vigésimo sexto descenso anual consecutivo, al ubicarse en 48.2 puntos, informó el INEGI.

El Economista: el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas indicó que la economía mexicana mantiene un bajo dinamismo, ya que los indicadores adelantados de junio mostraron que las actividades manufacturera y de servicios permanecieron en zona de contracción.

Internacional

El Financiero, *La Jornada* y *El Heraldo de México:* el gobierno de México solicitó al Departamento del Tesoro de Estados Unidos presentar las pruebas que sustenten los señalamientos sobre el presunto financiamiento de campañas políticas mediante una red de huachicol fiscal vinculada al CJNG.

El Universal, *Excélsior*, *La Jornada*, *El Heraldo de México* y *Diario de México:* a una semana de los terremotos registrados en Venezuela, el número de personas fallecidas ascendió a 2 mil 295; además, se reportan más de 11 mil personas lesionadas y más de 12 mil damnificadas, en medio de alertas por un posible riesgo sanitario.

Noticieros nocturnos

Es la Hora de Opinar: Mesa de discusión sobre la elección de 2006, a 20 años de su realización.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

El segundo de García Ortiz testificará por las reuniones con Leire Díez ***(El País)*** El magistrado de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz ha llamado a declarar como testigo al fiscal Diego Villafañe, ex teniente fiscal de la Secretaría Técnica y el que fuera la mano derecha del antiguo fiscal general del Estado Álvaro García Ortiz.

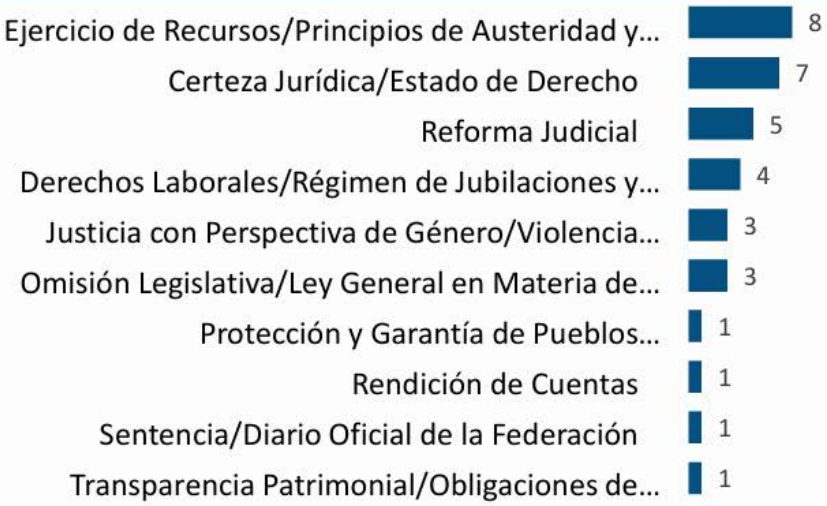
Condenado por narcotráfico y blanqueo el hijastro de la alcaldesa de Marbella ***(El País)*** La Audiencia Nacional ha condenado a nueve años de prisión a Joakim Peter Broberg, hijastro de la actual alcaldesa de Marbella (Málaga), Ángeles Muñoz, del PP. El tribunal, que lo declara culpable de delitos de tráfico de drogas y blanqueo, ha considerado probado que se integró de forma "permanente y estable" en el negocio internacional de la venta de hachís y marihuana.

La fiscalía pide 12 años de cárcel para las siete monjas cismáticas de Belorado ***(El País)*** Las monjas de Belorado (Burgos, 1,800 habitantes), que en 2024 anunciaron su ruptura con la Iglesia, se enfrentan a 12 años de prisión, según solicitan la fiscalía y la acusación particular, por los delitos de coacciones, trato denigrante, abandono, omisión de socorro y delitos contra el patrimonio.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO

Reforma (5) y Excélsior (5), La Jornada (4), El Universal (2), Milenio Diario (2), El Financiero (2), 24 Horas (2), La Razón (2), El Economista (1), El Heraldo de México (1), Ovaciones (1) y Diario Oficial de la Federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 15

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 11

ARTÍCULOS 02

IMAGEN DEL DÍA



A una semana de los terremotos que impactaron a Venezuela, las labores de búsqueda y rescate han permitido localizar con vida a 6 mil 461 personas entre los escombros, mientras el saldo oficial asciende a 2 mil 295 fallecidos, 11 mil 267 heridos y 12 mil 841 damnificados. Con las operaciones de emergencia aún activas, el apoyo de brigadas nacionales e internacionales, cuerpos de rescate y equipos humanitarios mantienen una intensa movilización para atender a las comunidades afectadas y responder a las necesidades que deja una de las mayores emergencias recientes en el país.

Fotos: *AFP y NonStop Local*

REFORMA	**QUIERE EU REVISIÓN CADA AÑO DEL T-MEC** El gobierno estadounidense confirmó ayer su decisión de no renovar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por un plazo de 16 años y, en su lugar, optará por realizar revisiones anuales del pacto, una medida que podría generar incertidumbre para las empresas que producen bienes en toda Norteamérica.
EL UNIVERSAL	**MARINA AUMENTA LOS ARRESTOS DE NARCOS Y DECOMISOS EN EL MAR** Durante la administración de Claudia Sheinbaum la Secretaría de Marina intensificó los operativos para el decomiso de droga y como consecuencia crecieron las detenciones de mexicanos y extranjeros en embarcaciones menores en aguas nacionales por el trasiego de enervantes.
EXCELSIOR	**T-MEC TENDRÁ REVISIÓN ANUAL HASTA EL 2036** A seis años de haber entrado en vigor, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) continuará con revisiones anuales, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. "Entonces, se va a entrar a un proceso en donde las revisiones son anuales, durante la vigencia del tratado que es hasta 2036... No es sorpresa, ya lo sabíamos, ya lo había dicho EU", indicó Ebrard.
MILENIO	**EL T-MEC CONTINUARÁ HASTA 2036 CON PLAN DE REVISIONES ANUALES** El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) continuará vigente hasta 2036, pero entra a una etapa de revisiones anuales luego de que Estados Unidos decidiera no extender de forma automática su vigencia por otros 16 años.
EL FINANCIERO	**SIGUE EL T-MEC; SE VA A REVISIONES ANUALES** Estados Unidos cumplió ayer su amenaza y rechazó extender la vigencia del T-MEC por otros 16 años, activando así el mecanismo de revisiones anuales previsto en el acuerdo hasta 2036, proceso que arrancará formalmente con una nueva ronda de negociaciones bilaterales entre México y EU el 20 de julio.
La Jornada	**CON REVISIONES ANUALES, EL T-MEC SEGUIRÁ HASTA 2036** México, Estados Unidos y Canadá acordaron este 1° de julio que el T-MEC continúe por 10 años más, hasta 2036, luego de que Washington rechazó la solicitud de sus dos socios comerciales de renovarlo de manera automática por 16 años adicionales. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que esta decisión no añade incertidumbre, pues, aseguró, el mercado ya había asumido esa posibilidad desde antes de la reunión trilateral.
EL ECONOMISTA	**EU CONFIRMA: NO RENOVARÁ EL T-MEC POR 16 AÑOS; PIDE LA REVISIÓN ANUAL** Estados Unidos dijo no a una prórroga automática del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y propuso una revisión anual acuerdo, lo que implica mantener este tratado comercial vigente por 10 años, a menos de que en ese periodo se acuerde prolongarlo por otros 16 años.
El Sol de México	**EU RECHAZA RENOVAR EL T-MEC** El gobierno de Donald Trump rechazó extender la vigencia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) hasta 2042, por lo que el acuerdo estará sujeto a revisiones periódicas

	antes de una eventual renovación, un escenario que prolonga la incertidumbre para empresas e inversionistas en Norteamérica.
EL HERALDO DE MÉXICO	**T-MEC SE MANTIENE VIGENTE HASTA 2036** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que México ha tomado medidas para que no se genere incertidumbre en las inversiones ante la revisión del T-MEC. Y es que, tras la reunión virtual entre México, Canadá y Estados Unidos, este último país rechazó renovar el T-MEC por 16 años, por lo que el acuerdo comercial continuará vigente por 10 años (hasta 2036), y tendrá revisiones anuales.
LA CRÓNICA DE HOY	**T-MEC CONTINÚA; TENDRÁ REVISIONES ANUALES HASTA 2036** Modificación. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, señaló que no se prevén impactos sobre el crecimiento económico ni afectaciones en la llegada de Inversión Extranjera Directa en México, tras el esperado anuncio del gobierno de EU de no ampliar a 16 años el T-MEC y apostar por una revisión anual del acuerdo.
24 HORAS	**T-MEC SE MANTIENE VIGENTE HASTA 2036** Sin sorpresas, el representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, confirmó que su país no aceptó la renovación del pacto en las actuales condiciones y dijo que seguirán dialogando con México y Canadá para abordar las deficiencias del acuerdo, como en el caso de los déficits comerciales.
La Razón DE MÉXICO	**T-MEC NO SE RENUEVA, PERO SIGUE VIGENTE HASTA 2036 CON REVISIONES ANUALES** Tal como se esperaba, el gobierno de Donald Trump decidió no renovar el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y aseguró que seguirá en conversaciones con sus socios para abordar las deficiencias del acuerdo, así como los déficits que sostiene con ambos. Con esta decisión, el acuerdo continúa funcionando hasta 2036 con reuniones anuales.
DIARIO DE MÉXICO	**DECIDE EU NO RENOVAR POR OTROS 16 AÑOS EL T-MEC** El panorama del comercio en Norteamérica dio un giro significativo ayer 1 de julio, luego que el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmara oficialmente su decisión de no renovar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por el periodo de 16 años adicionales que buscaban sus socios.
Indigo	**'ANEXOS': DONDE SANAR DUELE MÁS** Sin regulación de las autoridades y, en algunos casos, vinculados con el crimen organizado, centros que operan con el pretexto de rehabilitar a personas con adicciones persisten en el país con prácticas coercitivas.

SE CITAN CON EL TRI

Con un doblete de Kane en los últimos 15 minutos, Inglaterra remonta ante RD Congo y vendrá a la CDMX para enfrentar el domingo al Tri en Octavos de Final.



AFP

EL NIÑO MORA

Con sus 17 años y 260 días, Gilberto Mora es el jugador más joven del Mundial. Mide 1.68 m y pesa 62 kilos, pero pesa mucho en la cancha. El martes al salir a la cancha, hasta un niño lo tapaba. "No hay que ignorar a Mora, este pequeño niño jugando en el medio campo, controlando el juego", destacó Thierry Henry, campeón del mundo con Francia.



JUEVES 2 / JULIO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,864 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Le queda década de vida

Quiere EU revisión cada año del T-MEC

Pide Ebrard calma; no tenemos prisa, pero evitaremos incertidumbre, dice

REFORMA / STAFF

El Gobierno estadounidense confirmó ayer su decisión de no renovar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por un plazo de 16 años y, en su lugar, optará por realizar revisiones anuales del pacto, una medida que podría generar incertidumbre para las empresas que producen bienes en toda Norteamérica.

"De conformidad con el Tratado, Estados Unidos, México y Canadá se reunieron virtualmente hoy para analizar el funcionamiento del T-MEC. Estados Unidos no aceptó renovar el T-MEC en su forma actual. En consecuencia, el T-MEC no se renueva (en los términos en los que está actualmente)", informó la Oficina del Representante Comercial (USTR, por sus siglas en inglés) en un comunicado.

"Estados Unidos continuará dialogando con México y Canadá para abordar las deficiencias del Tratado y nuestros déficits comerciales con estos países. Sin embargo, el Tratado permanece vigente hasta que se resuelvan estos asuntos o hasta su terminación", añadió.

De este modo, el T-MEC permanecerá vigente durante otra década, siempre y cuando ningún país decida retirarse.

Las revisiones anuales, en lugar de una renovación a largo plazo, abren la puerta a años de negociaciones sobre temas como cadenas de suministro continentales y los bajos aranceles, vitales para los fabricantes de automóviles, los agricultores y las empresas energéticas.

Estados Unidos se reunirá con México el 20 de julio para una tercera ronda de negociaciones bilaterales relacionadas con la revisión conjunta del T-MEC.

En declaraciones previas al anuncio oficial, el Representante Comercial estadounidense, Jamieson Greer, afirmó que la Administración Trump no estaba dispuesta a aprobar el Tratado "sin más".

"Creemos que existen problemas sustanciales", declaró Greer en una entrevista con Bloomberg News.

Añadió que se necesitan varios cambios para corregir los desequilibrios.

LO QUE VIENE

Tras la confirmación de que Estados Unidos decidió no renovar de manera automática la vigencia del T-MEC, sino revisar anualmente el pacto hasta 2036, el proceso que se seguirá queda pendiente por definirse.

En un mensaje, el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reiteró que la vigencia sigue hasta 2036.

"Esas revisiones anuales nunca se han dado, tenemos que precisarlas y definirlas, y finalmente los temas que se planteen se van reduciendo año con año con razón lógica, así está diseñado.

"No tenemos prisa, pero tampoco nos interesa que haya incertidumbre", expresó el funcionario.

CON INFORMACIÓN DE BLOOMBERG Y NALLELY HERNÁNDEZ





La gerente del banco y dos presuntos familiares fueron detenidos, acusados por el atraco.

ROBA GERENTE A BANBIENESTAR ¡PARA CUBRIR DESFALCO!

URIEL VÉLEZ

MONTERREY.- El robo bancario récord de 5 millones de pesos cometido hace más de una semana en un Banco del Bienestar fue planeado presuntamente por la misma gerente de la sucursal y para cubrir desfalcos previos... que ella misma había cometido.

La Fiscalía del Estado anunció ayer de la detención de Delia, de 32 años, como autora intelectual del asalto del 22 de junio al BanBienestar de la Colonia Torremolinos La Fe, en los límites de Guadalupe con Apodaca.

Asimismo, se reportó la captura de Armando, de 50 años, y Alexis, de 25, a quienes sólo identificó como familiares de la gerente, y que habrían sido los autores materiales del atraco, cometido con armas de fuego, y en el que sometieron a empleados.

El robo se realizó a las 16:30 horas, cuando ya no había clientes y aprovechando que, pese a manejar cantidades millonarias, la sucursal no contaba con seguridad especial, sólo unos rondines esporádicos de la Guardia Nacional, según fuente policiacas.

"Al parecer hubo un desfalco con fechas anteriores y se practica ese tipo de delito de robo para ocultar los hechos", dijo ayer el Fiscal estatal Javier Flores.

Las investigaciones por el robo bancario, cuyo monto sería el más elevado de la historia reciente de Nuevo León, permitieron detener a Delia el pasado jueves por el delito de resistencia de particulares, ya que la acusada se opuso a la acción de la autoridad en un sitio que no fue precisado.

Ese mismo día, ministeriales realizaron dos cateos en San Nicolás y Apodaca, donde capturaron a los dos familiares de la gerente, cuyo parentesco específico no fue dado.

Sin embargo, fuentes aseguraron que Armando sería pareja de una tía de Delia.

Durante los cateos, los agentes aseguraron un millón 851 mil 200 pesos, dos vehículos, que habrían sido adquiridos con el dinero del botín, e incluso otro auto, utilizado para cometer el atraco.

Los tres acusados ya fueron vinculados a proceso y se encuentran en prisión preventiva, añadió la Fiscalía.

MUEREN 4 ENTRE FESTEJOS



Tres de las personas fallecieron al ser aplastadas por la multitud durante las celebraciones del triunfo mexicano.

SELENE VELASCO Y ROBERTO GARCÍA

Los festejos por el triunfo de México contra Ecuador pasaron del gozo al pozo al dejar cuatro personas muertas, tres de ellas tras ser aplastadas y una más luego de sufrir una crisis epiléptica, además de gente ingiriendo bebidas alcohólicas hasta el amanecer y toneladas de basura en Paseo de la Reforma.

De acuerdo con testimonios de asistentes a la celebración, hubo "estampidas", por lo que muchas personas comenzaron a empujarse, algunas cayeron al suelo y fueron aplastadas.

Ayer, en los alrededores del Ángel de la Independencia predominaron aromas penetrantes a heces, orina, alcohol y agua del drenaje.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que en grandes aglomeraciones siempre hay riesgos y que no se pueden prohibir festejos multitudinarios, además de que pidió a la ciudadanía que se cuide colectivamente.

Aseguró que se reforzarán protocolos de protección civil, salud y seguridad para las siguientes concentraciones y posibles festejos.

"Lo que tenemos, sabemos hasta ahorita, como bien se informaba, tiene que ver con un movimiento de gente en ese lugar y se va a investigar justamente qué es lo que pudo haber provocado, si es que vino una oleada de gente a festejar o alguna otra cosa, qué es lo que generó", informó Brugada.

Durante la conferencia de prensa, la Mandataria detalló que lo importante es que cuando se diga que los sitios están llenos, la gente obedezca y ya no acuda, y que no es lo mejor colocar cercos.

Señaló que el riesgo es posterior al término de los partidos y defendió que todas las medidas funcionaron.

El Gobierno de la CDMX consideró que el martes fue la concentración más grande de multitudes en la historia de la Ciudad y tal vez de todo el País, pues hubo 1 millón 400 mil personas que salieron a festejar.

En tanto, la Fiscalía inició investigaciones penales por las cuatro muertes para indagar si hubo una "oleada humana".

Alerta Londres a su afición

ROLANDO HERRERA

Tras confirmarse que la Selección de Inglaterra enfrentará a México el próximo domingo en la Ciudad de México, el Gobierno del Reino Unido advirtió a sus ciudadanos sobre los riesgos por aglomeraciones y robos durante las celebraciones futbolísticas en el País.

También les recomendó extremar precauciones ante el consumo de bebidas alcohólicas adulteradas, previo al partido de Octavos de Final del Mundial.



Pese al riesgo que alertan las autoridades, niños son lanzados varios metros.

Óscar Hinojosa

NO LO NIEGAN; EXIGE SINDICATO A METRO CASTIGAR A FILTRADOR

EDUARDO CEDILLO

El sindicato del Metro no negó haber recibido centenarios, monedas conmemorativas y juguetes, que representaron un gasto millonario para el erario, y exigió al director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Adrián Rubalcava, investigar y sancionar a quienes hayan "filtrado" la información no desmentida.

Con un oficio recibido en Oficialía de Partes de la Dirección General del STC el 30 de junio, el gremio pide indagar.

"Con profunda preocupación y para solicitar formalmente la apertura inmediata de una investigación exhaustiva, objetiva y transparente respecto a la presunta filtración de información interna a medios de comunicación relacionada con prestaciones laborales legítimamente conquistadas", dice el oficio.

El martes, REFORMA publicó que, en 2022, el STC pagó 130 millones de pesos en la compra de centenarios y medallas para la dirigencia sindical.

Además, la semana pasada se informó que el Metro gastó en 2025 más de 20 millones de pesos presuntamente para la compra de juguetes.

Ante la difusión pública de lo recibido por la dirigencia sindical, el gremio amagó con cerrar el diario REFORMA.

Ayer, una comisión sindical del Metro acudió a REFORMA para amenazar con bloquear, con 14 mil trabajadores, las instalaciones del periódico, en represalia por publicar los gastos millonarios en la compra de centenarios y juguetes.

Cinco hombres que dijeron ser parte del sindicato pegaron copias de un comunicado en la fachada del diario.

Amenaza contra REFORMA, peligrosa señal.- CPJ

REFORMA / STAFF

Jan-Albert Hootsen, representante en México del Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por su siglas en inglés), dijo que la amenaza del sindicato del Metro con bloquear y cerrar el periódico REFORMA es una señal equivocada y peligrosa.

"Marcan una señal muy equivocada, porque están amenazando con victimizar todo el periódico y podrían generar circunstancias de riesgo para los empleados. Parece ser una especie de acción social no acordada y no muy bien organizada", dijo Hootsen.

610972000016

Jueves 2 de julio de 2026 · EUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $30

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx · Año 109. Número 39,657 CDMX. 36 págs.

MARINA AUMENTA LOS ARRESTOS DE NARCOS Y DECOMISOS EN EL MAR

—DANIELA WACHAUF *nacion@eluniversal.com.mx*

Intensificó en los últimos dos años y medio los operativos para incautar droga en el mar, lo que llevó al alza las detenciones en aguas nacionales: 189 mexicanos y 156 extranjeros. Las principales nacionalidades de los foráneos capturados son Ecuador, con 84 personas; Guatemala, con 39, y Colombia, con 22. También hay cinco peruanos, dos de Costa Rica, un nicaragüense, un beliceño, un cubano y un salvadoreño. ● Nación A4

74
TONELADAS DE COCAÍNA
han sido aseguradas en mares mexicanos en lo que va del sexenio.

EDITORIAL

Responsabilidad

Durante 110 años EL UNIVERSAL ha ejercido un periodismo independiente, sin sesgos ideológicos o políticos.

Es una casa donde todas las corrientes de pensamiento han tenido y seguirán teniendo total libertad. Nuestro único compromiso es con nuestros lectores, con el periodismo y la libertad de expresión.

El Gran Diario de México se ha conducido en estos años con estándares éticos y esa misma convicción nos obliga a reconocer los errores en los que incurrimos.

Hace unos días, ofrecimos a la familia del escritor Carlos Monsiváis y a nuestros lectores una disculpa pública por la difusión de un contenido cuya veracidad no pudo ser sustentada por su autor, un excolaborador externo. Debimos haber sido más cuidadosos con nuestros procesos internos.

Hoy reafirmamos esa disculpa y la hacemos extensiva al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteramos que esta casa editorial ha ajustado los protocolos internos para evitar la repetición de un error de este tipo.

Para EL UNIVERSAL la responsabilidad, la imparcialidad y la transparencia son los mayores valores éticos. ●

M26

RIVAL DE MÉXICO

Inglaterra vendrá al Azteca

● UD B1



BETO ELLIS/AP



FRANCISCO CANTA/EL UNIVERSAL

Festejos en el Ángel dejan cuatro muertos

● Metrópoli A16



CUAUHTÉMOC G. UNIVERSAL

Galería en Tepito celebra el futbol de barrio

● Cultura A22

Habrá T-MEC 10 años más; EU quiere revisión anual

—IVETTE SALDAÑA Y LEONOR FLORES
—carteras@eluniversal.com.mx

● Como estaba planteado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), los representantes de los tres países se reunieron ayer para comunicar si deseaban extender su vigencia hasta 2042.

México y Canadá votaron a favor de la ampliación, aunque, como se esperaba, EU rechazó la opción. Con ello, el T-MEC seguirá vigente, al menos hasta 2036, y habrá revisiones anuales que atiendan los reclamos.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, negó que la decisión de EU sea una sorpresa y descartó un impacto en la inversión extranjera y los mercados financieros. La Unión Americana aseguró que colaborará para abordar las deficiencias y déficits comerciales.

Analistas recortaron sus previsiones para el empleo formal en 2026 y 2027, y la Inversión Extranjera Directa del próximo año, de acuerdo con una encuesta del Banco de México.

● Economía A20

Escasez de alimentos se agrava en la zona cero de Venezuela

gda

—EL NACIONAL

● A una semana de los terremotos en Venezuela, miles de damnificados pernoctan en las plazas, los parques, las calles.

"No solamente perdimos nuestras casas, sino que quedamos aquí a la deriva", dijo a *El Nacional* Francesca Vargas, en Caracas. En La Guaira, epicentro de la devastación, la falta de alimentos agrava la crisis. "Aquí dan provisiones, pero a veces se matan por la comida", señaló a la AFP Daniela Armas. ●

Con información de Agencias

● Mundo A12



FERNANDO VERGARA/AP

Agentes de policía que participan en los rescates en La Guaira, en un descanso.

5,611
MILLONES DE DÓLARES DE REMESAS EN MAYO
es el monto mensual más alto en lo que va del año, impulsado por el Día de las Madres y mejoría del empleo en EU.

● Economía A21

JUEVES
2 DE JULIO DE 2026
AÑO CX TOMO IV, NO. 39,747
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EL RIVAL A VENCER

Tras derrotar a República Democrática del Congo, la selección de Inglaterra selló su boleto a octavos de final del Mundial y se enfrentará el próximo domingo al Tricolor, en el Estadio Ciudad de México.

INGLATERRA 2-1 RD CONGO

OTROS RESULTADOS

BÉLGICA	3-2	SENEGAL
EU	2-0	BOSNIA Y H.



SE QUEDAN SIN SU ESTRELLA

Aunque venció 2-0 a Bosnia, Estados Unidos deberá enfrentar a Bélgica sin Folarin Balogun, luego de que fuera expulsado tras la intervención del VAR. / 7



Fotos: Reuters

20 DE JULIO, PRÓXIMA REUNIÓN

T-MEC tendrá revisión anual hasta el 2036

EL TRATADO PERMANECERÁ VIGENTE, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard; continuará el diálogo sobre puntos como aranceles al acero y mecanismos laborales

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

A seis años de haber entrado en vigor, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) continuará con revisiones anuales, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

"Entonces, se va a entrar a un proceso en donde las revisiones son anuales, durante la vigencia del tratado que es hasta 2036... No es sorpresa, ya lo sabíamos, ya lo había dicho EU", indicó Ebrard.

El tratado establece que la Comisión de Libre Comercio, integrada por representantes gubernamentales de cada parte, realizaría una revisión conjunta el 1 de julio de 2026.

Por ello, Estados Unidos, México y Canadá se reunieron virtualmente para analizar el funcionamiento del T-MEC, encuentro en el que el gobierno estadunidense comunicó que no extenderá el acuerdo en su forma actual.

Ebrard afirmó que no se anticipa una salida de EU del tratado, pues ya lo hubiera manifestado.

"Si Estados Unidos quisiera salir, ya lo habría hecho. No hay ningún impedimento. Entonces, no quiere salirse. Por eso estamos en conversaciones y el día 20 de julio van a estar en México", dijo.

El gobierno estadunidense continuará dialogando con México y Canadá para abordar diversos puntos del acuerdo y los déficits comerciales con estos países.

El tratado permanecerá vigente hasta que se resuelvan estos asuntos o hasta su terminación en 2036.

Entre los temas por resolver están los aranceles de la sección 232 en acero y aluminio, así como los mecanismos de respuesta rápida que operan actualmente en el sector laboral.

Al respecto, el sector privado mexicano respaldó las revisiones anuales del tratado y externó su confianza en que con este proceso se obtenga un acuerdo fuerte y con nuevas oportunidades para la inversión y las cadenas productivas.

La próxima reunión entre México y Estados Unidos se realizará el 20 de julio, en la Ciudad de México.

DINERO

DESCENTRALIZARÁN PANTALLAS

Reforzarán operativo tras festejos mundialistas

POR HILDA CASTELLANOS

El gobierno de la Ciudad de México reforzará los protocolos de Protección Civil, seguridad, movilidad y salud el próximo domingo, cuando la Selección Mexicana enfrente a Inglaterra en los octavos de final del Mundial.

Además, el gobierno local adelantó que prevé instalar pantallas gigantes en diversas alcaldías, con la intención de descentralizar los flujos peatonales y mitigar las concentraciones masivas en el Paseo de la Reforma.

Esto, luego de que se confirmara la muerte de cuatro personas durante los festejos por el triunfo de México sobre Ecuador, la madrugada de ayer, en el perímetro del Ángel de la Independencia.

Células de inteligencia e investigación criminal indagan si la estampida en la que fallecieron dos de las víctimas, en el cruce de las calles Hamburgo y Lancaster, se debió a un movimiento masivo repentino o fue producto de un cuello de botella.

Sobre el incidente, dueños y trabajadores de un remolque de baños portátiles ubicado en la calle Lancaster describieron cómo una multitud de cerca de 200 personas provocó un "efecto dominó" que terminó con decenas de civiles pisoteados por la muchedumbre.

"Alcancé a salir y buscaba a mi tía, que usa bastón; después de unos minutos vi que estaba debajo de todos y pedí ayuda", relató en su declaración el sobrino de Emilin Yumith, una de las víctimas mortales.

— *Con información de Iván Mejía.*

COMUNIDAD | PÁGINA 20



Foto: Cortesía Lool Films

FUNCIÓN

ERUPCIÓN FÍLMICA

Alejada de su faceta pop, la cantante británica Charli XCX debuta en el séptimo arte con *Erupción*, un drama independiente grabado en Varsovia que este fin de semana arriba a México.



Foto: Especial

FUNCIÓN

BODA MISTERIOSA

El matrimonio de la cantante Taylor Swift y el ala cerrada Travis Kelce es un secreto a voces que arrancaría hoy con una cena exclusiva en el Madison Square Garden. / 2

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 10
Leo Zuckermann 11
Yuriria Sierra 14

PRESIDENCIA

ABREN EN INEHRM OFERTA ACADÉMICA

La presidenta Sheinbaum firmó un decreto para convertir al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México en un centro de investigación y docencia adscrito a la Secretaría de Ciencia. / 2



Foto: Alejandro Aguilar

REPORTAN 13 MIL AFECTADOS POR SISMOS

Venezuela se enfoca en la reconstrucción

Tras siete días de búsqueda de sobrevivientes, la atención pasa a los damnificados; la NASA estima que 58 mil edificios colapsaron

AFP Y REUTERS

CARACAS.— A una semana de los sismos de magnitud 7.2 y 7.5 que azotaron a Venezuela el pasado 24 de junio, la búsqueda de sobrevivientes se acerca a su fin, mientras que el gobierno anunció ayer que prepara un "proceso acelerado de construcción de vivienda".

El balance oficial actualizado reporta un total de dos mil 295 muertos. La NASA estima que unos 58 mil edificios colapsaron, mientras que la ONU calcula que la cifra de desaparecidos ronda los 50 mil.

2,295 MUERTOS por los derrumbes de edificios tras los sismos reporta el gobierno de Venezuela.

Decenas de edificios en ruinas están ahora marcados con la letra D de *deceased* (muerto), que indica que el lugar ya fue inspeccionado por los socorristas.

Ahora, la atención gira hacia los damnificados. El gobierno reporta 13 mil personas afectadas, pero la ONU calcula que hasta siete millones de ciudadanos sufren los estragos de la tragedia.

En tanto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) advirtió que no hay suficiente alimento para los sobrevivientes que se encuentran en campamentos a la intemperie, al tiempo que los afectados acusan negligencia oficial.

Ante la crisis, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lanzó un llamado internacional para recaudar 24 millones de dólares para brindar apoyo durante seis meses a 700 mil personas en los municipios más afectados.

El oficialismo anunció un plan de construcción acelerada de vivienda y habilitó una página web para captar donaciones que procesará el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

GLOBAL | PÁGINA 24

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter
JUEVES 2 DE JULIO DE 2026
$20.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9367
www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"El problema del lenguaje neutro y burocrático con el que comunica" · P. 10



Regina Reyes-Heroles
"Una estrella para quien promueva a Norteamérica" · P. 19



Martin Wolf
"¿La economía ha tenido suerte o sí es invulnerable?" · P. 24 Y 25

Comercio. Trump se niega a renovar el tratado trilateral; se defenderá permanencia de las actuales reglas de origen y mayor integración de las cadenas, sostiene Ebrard

El T-MEC continuará hasta 2036 con plan de revisiones anuales

EQUIPO MILENIO, WASHINGTON Y CDMX

El T-MEC continuará vigente hasta 2036, pero entrará en una etapa de revisiones anuales que impuso Estados Unidos después de negarse a extender desde ahora su validez por otros 16 años, como contemplaba el propio mecanismo. México defenderá las actuales reglas de origen y el fin de aranceles ordenados bajo la Sección 232. PAGS. 18 Y 19

Abrirá 245 tiendas
Chedraui anuncia inversión por 7,800 mdp en Edomex
ALONDRA ÁVILA · PAG. 20

Mando de la Reserva
Warsh no prevé cambios en la independencia de la Fed
FINANCIAL TIMES · PAG. 25

MARIO GUZMÁN/EFE



Pilla el FBI a mexicano en un complot

Ve a Abraham Hermosillo como organizador de un atentado contra el jefe de la Casa Blanca y Vance

LAURA SÁNCHEZ LEY · PAG. 14

Crean célula sintética capaz de completar un ciclo vital

EFE, WASHINGTON

Un equipo de científicos de la Facultad de Biología de la Universidad de Minnesota, en EU, desarrolló la primera célula sintética capaz de completar un ciclo vital, crecer, replicar su material genético, alimentarse y dividirse, un avance que puede abrir posibilidades en la medicina, la producción de materiales y la industria química. PAG. 17

Hallazgo en Campeche
Minanbé: 14 monumentos despuntan en la selva maya
THE NEW YORK TIMES · PAGS. 26 Y 27

MUNDIAL

Luto. Descartan limitar festejos en CdMx por las cuatro muertes

Clara Brugada llama a celebrar en diversos puntos y Claudia Sheinbaum evalúa con la capital medidas preventivas. GASPAR VELA Y OMAR BRITO PAGS. 4 Y 5

- Tres de las víctimas perdieron la vida por asfixia y una más se sospecha que por intoxicación. EQUIPO MILENIO PAGS. 4 A 6



- Inglaterra será el rival del tricolor en los octavos de final; avanzan Estados Unidos y Bélgica. JORGE FLORES Y EFE PAGS. 32 A 35
- José Miguel Bejos, nuevo propietario del equipo Atlas, se comprometió a "construir para el futuro". A. ÁVALOS PAG. 38



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



El poder de las circunstancias
Políticas y modernidad



COPA MUNDIAL 2026 · EL MÉXICO · USA · CANADÁ

3 BÉLGICA SENEGAL 2

2 EU BOSNIA Y H. 0

INGLATERRA, EL RIVAL DEL TRI

DOBLETE DE HARRY KANE. Luego de una remontada que terminó en 2-1 frente al Congo, el equipo de los 'Tres Leones' se colocó a octavos de final y el domingo será el contrincante de México en CDMX. —*Antonio Ortega*

ENCUESTA CONFIANZA EN EL TRI SIGUE EN ASCENSO PÁG. 37

PERCIBEN A FRANCIA O MÉXICO GANAR LA COPA

¿Qué país cree que va a ganar el Mundial de futbol 2026? (%)

MAY: Brasil 16, Argentina 11, España 9, Francia 6, México 6, Alemania 4

JUN 16-19: Argentina 12, Francia 12, México 11, Alemania 8, Brasil 7, España 6

JUN 21-28: Francia 13, México 12, Argentina 9, Brasil 9, España 5, Inglaterra 3

¿Cuánto confía usted en la actual selección mexicana de futbol? (%) Mucho o algo

MAY 35, JUN 16-19 39, JUN 21-28 41

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 600 adultos del 21 al 26 de junio de 2026.

PÁG. 38

EL FINANCIERO

AÑO XLV · Nº. 12156 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 2 DE JULIO DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

OPINIÓN MUNDIALISTA / PÁG. 39
Expertos en política analizan el torneo de 48 selecciones.

LA PRESIDENTA OFRECE APOYO A FAMILIARES; BRUGADA DEFIENDE PROTOCOLOS / PÁG. 35
Fallecen 4 personas en CDMX durante festejos por el Tri.

T-MEC REVISIÓN 2026

Sigue el T-MEC; se va a revisiones anuales

"No es sorpresa, ya lo sabíamos, ya lo había dicho Estados Unidos. Vamos a seguir ese camino"

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía



NICOLÁS TAVIRA

Economía. La no renovación por otros 16 años no significa que EU abandona el acuerdo

Estados Unidos cumplió ayer su amenaza y rechazó extender la vigencia del T-MEC por otros 16 años, activando así el mecanismo de revisiones anuales previsto en el acuerdo hasta 2036, proceso que arrancará formalmente con una nueva ronda de negociaciones bilaterales entre México y EU el 20 de julio.

En lo que fue la quinta reunión trilateral de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC, México y Canadá reiteraron su respaldo a la extensión y trilateralidad del acuerdo. La cuenta regresiva para definir el futuro del T-MEC comenzó ayer. —*Jassiel Valdelamar* / PÁGS. 41 Y 5

'MÉXICO ESTÁ EN UNA MUY BUENA POSICIÓN'. Se han puesto en marcha medidas para evitar la incertidumbre, dice la presidenta. PÁG. 32



CONFIANZA EMPRESARIAL. CON UNA CAÍDA ANUAL DE 0.5 PUNTOS, LIGA EN JUNIO 26 MESES EN CONTRACCIÓN. PÁG. 9

AEROLÍNEAS EN PROBLEMAS

Atrasos en entregas de aviones cuestan 11 mil mdd a empresas. PÁG. 18

ESCRIBEN

Salvador Camarena
LA FERIA / 35

Mario Carbonell
EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 34

NIEGA LIGA DE *HUACHICOL* FISCAL Y CAMPAÑAS

Pide Sheinbaum a EU pruebas de dichos sobre financiamiento. PÁG. 34

Bloomberg Businessweek

NIKE BUSCA VOLVER A LIDERAR LA INDUSTRIA DEPORTIVA.



REPORTE DE BANXICO | PÁG. 7

CAPTACIÓN DE REMESAS HILA 4 MESES AL ALZA

Los ingresos por este concepto crecieron 3.6% anual al recibir México 5 mil 611 mdd en mayo.

Ingresos por remesas
■ Var. % anual



Fuente: Banxico.

Volver al índice

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 2 DE JULIO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15076 // Precio 10 pesos

Rechaza el gobierno estadunidense renovación automática

Con revisiones anuales, el T-MEC seguirá hasta 2036

- Ninguna de las partes expresó deseo de retirarse: titular de SE
- Descarta Ebrard incertidumbre en los mercados por la decisión
- Retomarán negociación bilateral el 20 de julio en CDMX

BRAULIO CARBAJAL / P 15



Venezuela: suman 6 mil 461 rescatados de entre los escombros

▲ A una semana del doble terremoto que devastó la nación bolivariana, el gobierno reportó un acumulado de 2 mil 295 muertos, 11 mil 267 heridos y 12 mil 841 damnificados, por lo que decretó siete días de luto nacional, al tiempo que han surgido voces que denuncian la tardía respuesta del Estado ante la tragedia. Foto Alfredo Domínguez

ÁNGEL GONZÁLEZ / P 21

Sheinbaum reclama pruebas a Washington del financiamiento de campañas con *huachicol* fiscal

- Condena que el Departamento del Tesoro emitiera un comunicado sin esperar al informe conjunto

A. MUÑOZ Y A. SÁNCHEZ / P 3

En su primer año de gobierno, la fortuna de Trump aumentó más de 2 mil mdd

- La mayor parte corresponde a su negocio de criptomonedas, reporta
- Tras fallo de la Corte a favor de la ciudadanía por nacimiento, asesor de seguridad dice que tienen migrantes "de países que ni la rueda inventarían"

D. BROOKS, J. CASON Y AGENCIAS / P 20

2026

- Inglaterra remonta 2-1 a Congo y será nuestro próximo rival en el Azteca
- Con triunfos sobre Senegal y Bosnia, Bélgica y EU se instalan en octavos
- Último juego mundialista de *CR7* o Modric; se despide hoy una de las dos leyendas

AGENCIAS Y REDACCIÓN / DEPORTES



Y nos dieron... las 9 y las 10 de la mañana

◀ Tras los multitudinarios festejos de la noche del martes y la madrugada de ayer por el triunfo del Tricolor sobre Ecuador, algunos aficionados continuaron con la fiesta hasta el amanecer en las inmediaciones de Reforma. Foto Jorge Ángel Pablo G.

ELBA MÓNICA BRAVO / P 29

- Un millón 400 mil salieron a calles de CDMX; sólo en Reforma, 820 mil
- Confirman saldo de cuatro muertos tras festejos; tres por asfixia
- Registra partido del *Tri* récord de audiencia con 60 millones de espectadores

ROCÍO GONZÁLEZ Y CLARA ZEPEDA / P 18 Y 27

Rayuela

Mientras en su nuevo protectorado claman ayuda ante la tragedia, el jefe del cártel de la Casa Blanca –en su primer año– se embolsó más de 2 mil millones de dólares.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 2 DE JULIO DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	10
Rosa M. Elizalde	13
Imanol Ordorika	13
Marcos Roitman	14
Ilán Semo	14
Orlando Delgado Selley	16

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	18
El Último de la Banca Juan Manuel Vázquez	Deportes

7 502228 390008

Convierten el Instituto de Revoluciones de México en centro de docencia

- Buscan fortalecer el pensamiento crítico frente al avance de la extrema derecha
- El INEHRM dejará de depender de la Secretaría de Cultura para pasar a la de Ciencias y Humanidades
- Además de dedicarse a la investigación histórica, impartirá licenciaturas y estudios de posgrado

ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 7



Celebran el 105 aniversario del partido más grande del orbe

▲ El presidente Xi Jinping entregó ayer medallas a militantes destacados del Partido Comunista de China, que cuenta con una membresía de más de 100 millones de integrantes. En una ceremonia realizada en el Gran Salón del Pueblo, en Pekín, el instituto político se planteó su siguiente objetivo: construir "una gran nación socialista moderna". Foto Ap

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 11

Estaban asignados a trabajo social

Acusan cese arbitrario de 43 trabajadores de Defensoría Pública

- Eran abogados encargados de garantizar asesoría jurídica integral en todo el país
- Nuevo órgano de administración del PJ no da a conocer las razones del despido masivo

CÉSAR ARELLANO / P 8

Ascendieron a 5 mil 611 mdd

Volvieron a crecer las remesas en mayo y ligaron 4 meses al alza

- El incremento fue de 3.8 por ciento a tasa anual, reporta el Banco de México
- El acumulado en lo que va de este año representa el mejor resultado desde 2023

BRAULIO CARBAJAL Y JULIO GUTIÉRREZ / P 19

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

JUEVES 2 de julio del 2026 | Año XXXVII • Nº 9580 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

Remesas en mayo crecieron 3.8% anual, a US5,611 millones

• La cifra del quinto mes, cuando suben los envíos por el Día de las Madres, fue la más alta registrada en lo que va del año; en enero mayo sumaron US25,287 millones.

• PÁG. 6

Envíos de remesas a México | MILLONES DE DÓLARES



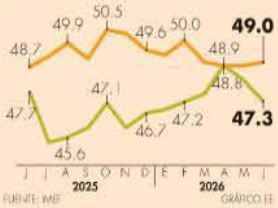
FUENTE: BANXICO GRÁFICO EE

Índices manufacturero y de servicios permanecen estancados al sexto mes

• La confianza empresarial suma 16 meses por debajo del umbral de optimismo, ante la cautela sobre el desempeño de la economía.

• PÁG. 17

México | Indicador IMEF | PUNTOS



FUENTE: IMEF GRÁFICO EE

Opinión



El fallido reequilibrio de China

Stephen S. Roach

• PÁG. 26

Enrique Campos • PÁG. 9

Marco A. Mares • PÁG. 18

Jonathan Ruiz Torre • PÁG. 21

Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 32

Ezra Shabot • PÁG. 33

En Primer Plano

En la bilateral México-EU se redefinirán mecanismos

EU confirma: no renovará el T-MEC por 16 años; pide la revisión anual

• El representante de EU argumentó que hay deficiencias en el acuerdo y buscará subsanar su déficit con México y Canadá.

• Actualmente México es el principal socio comercial de EU, con 16.4% del total de los flujos.

R. Morales y L. González

PÁGS. 4-5

Confían en futuro acuerdo multianual

Los representantes de los tres países firmantes del T-MEC expusieron sus argumentos, y plantearon la posibilidad de que en el futuro sea posible renovar el T-MEC por un periodo de 16 años.



"En cinco meses o 3 años las partes pueden decir: prorroguemos otros 16 años".

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.



"EU tendrá con México una tercera ronda de negociaciones bilaterales".

Jamieson Greer, REPRESENTANTE COMERCIAL DE LA CASA BLANCA.

"En un plazo razonable habrá un T-MEC fortalecido y oportunidades de inversión".

José Medina Mora, PRESIDENTE DEL CCE.



"La ronda de julio será importante para reducir la incertidumbre".

Marcelo Ebrard, SECRETARIO DE ECONOMÍA.



"Se debe garantizar prosperidad y competitividad en México, EU y Canadá".

Dominic LeBlanc, MINISTRO DE COMERCIO CANADÁ-EU.

"Esta decisión no contribuye a la generación de certidumbre que requiere la industria automotriz".

AMIA, COMUNICADO.

Déficit comercial de EU con México se ha reducido, pero aún hay camino por avanzar

• En enero-abril pasado, el déficit comercial de EU con México tuvo una reducción por primera vez desde el 2020 para un lapso similar, revelan datos de la Oficina del Censo de ese país.

PÁGS. 4-5

EU | Balanza comercial con México, ene-abr | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: OFICINA DEL CENSO DE EU

Política y Sociedad

Decesos por calor han subido 25% anualizado al 24 de junio

• En las primeras 24 semanas del año ya suman 30 decesos.

• PÁG. 30

***Top 5* de estados con más defunciones por calor** | SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 24 DEL 2026



POS	ESTADO	PERSONAS
1	BAJA CALIFORNIA	5
2	TABASCO	4
3	CHIAPAS	3
4	VERACRUZ	3
5	NAYARIT	3

FUENTE: SSA GRÁFICO EE

Expertos bajan pronóstico de inflación a 4.2% al cierre del año

• Aún se encontraría por arriba del objetivo del Banxico.

• PÁG. 8

"Riesgos para la inflación siguen elevados ante presiones energéticas".

Especialistas, CONSULTA DEL BANCO DE MÉXICO.

Política y Sociedad

Cuatro personas fallecen durante festejos tras la victoria del *Tri*

• Protocolos de seguridad serán reforzados, anuncia Brugada.

• PÁG. 32

1,615 personas recibieron atención médica durante la celebración.

Volver al índice

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 2 DE JULIO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,872 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

REUTERS



NORMAL

El rap no está muerto

La salida temporal del hip-hop del Top 40 de Billboard encendió las alarmas. Pero los verdaderos creyentes lo celebran, argumentando que en todo caso el género se está desintoxicando del mainstream.

VÍCTIMA DE LA MULTITUD

Se llamaba Emilin

Emilin Yumith tenía 48 años y acudió con su sobrino a celebrar el triunfo del Tri cuando quedó atrapada en la multitud en las inmediaciones del Ángel de la Independencia. De acuerdo con la Fiscalía capitalina, cayó al piso y fue aplastada por otras personas; murió horas después en el Hospital General Balbuena. En la zona, otras tres víctimas perdieron la vida entre la multitud. El Gobierno ya había identificado las aglomeraciones como un riesgo antes del Mundial. Pág. 14

ESCRIBEN

Juan Veledíaz Pág. 5
Rogelio Varela Pág. 7
Samuel García Pág. 12

AFP



CONTRA HURAKANE

INGLATERRA ES EL RIVAL DE MÉXICO ESTE DOMINGO

Inglaterra, con el máximo goleador de las ligas europeas, Harry Kane, doblegó a República del Congo y se cita con México en los octavos de final de la Copa del Mundo. "Quizá sea uno de los partidos más bonitos y emocionantes que se pueden disputar: jugar contra México en el Azteca", dijo el entrenador de Inglaterra, Thomas Tuchel. "Nos esperan muchos obstáculos, por no hablar de que la altitud será, por supuesto, una gran desventaja, ya que no podemos adaptarnos físicamente a ella en cuatro días. Es sencillamente imposible". ESTO

ACTIVA PLAZO DE 10 AÑOS PARA SU VENCIMIENTO

EU rechaza renovar el T-MEC

RUBÉN ROMERO

Los tres socios deberán revisar cada año las condiciones del acuerdo, a menos que por unanimidad decidan renovarlo en algún momento

El gobierno de Donald Trump rechazó extender la vigencia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) hasta 2042, por lo que el acuerdo estará sujeto a revisiones periódicas antes de una eventual renovación, un escenario que prolonga la incertidumbre para empresas e inversionistas en Norteamérica.

De acuerdo con la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), Washington mantendrá el diálogo con sus socios "para abordar las deficiencias del acuerdo y nuestros déficits comerciales con estos países".

Jamieson Greer, representante comercial de Estados Unidos, comunicó ayer la decisión de su gobierno durante una reunión virtual con sus homólogos de México y Canadá para iniciar formalmente la revisión del acuerdo.

Tras el encuentro, Canadá defendió la renovación del T-MEC y subrayó que el acuerdo seguirá vigente hasta 2036, con posibilidad de extenderse en cualquier momento si las tres partes alcanzan un consenso.

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía, aseguró que la decisión de Estados Unidos no tomó por sorpresa a México, pues era un escenario previsto dentro del tratado y ya había sido planteado por Washington en encuentros anteriores. Pág. 11

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3301
Jueves 2 de julio de 2026

2 EN 1

P13 Tras los cuatro muertos
Refuerzan operativos para partidos en CDMX

P26 Atropellamiento masivo
Señalan omisión en Los Cabos, B. C. S.

RUTA MUNDIALISTA 2026

EL HERALDO DE MÉXICO



AP

P43 EL DOMINGO, EN OCTAVOS

INGLATERRA, LA PRUEBA DEL *TRI*

$10

INFORMA SHEINBAUM

T-MEC SE MANTIENE VIGENTE HASTA 2036

ANGÉLICA VELASCO, CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

TRAS LA REUNIÓN VIRTUAL ENTRE MÉXICO, CANADÁ Y EU, ESTE ÚLTIMO PAÍS RECHAZÓ EXTENDER EL TRATADO HASTA 2042, POR LO QUE EL ACUERDO SE REVISARÁ CADA AÑO POR UNA DÉCADA P16

P4
A EU
Exigen pruebas sobre cárteles en campañas

P32
Alertan por infecciones
Suben a 2,295 muertos en Venezuela



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE † // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,737 $10.00 // JUEVES 2 JULIO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

T-MEC continúa; tendrá revisiones anuales hasta 2036

- El Secretario de Economía descarta afectación a inversiones en México
- Incertidumbre sobre acuerdo, despejada el próximo 20 de julio



Modificación. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, señaló que no se prevén impactos sobre el crecimiento económico ni afectaciones en la llegada de Inversión Extranjera Directa en México, tras el esperado anuncio del Gobierno de EU de no ampliar a 16 años el T-MEC y apostar por una revisión anual del acuerdo. "El impacto de la revisión anual, pienso va a depender de cómo la manejemos y qué alcance y efectos pueden ser negativos". NACIONAL/PAG 5

MUNDO PAG. 22

10 principales acontecimientos de los 250 años de historia de EU

• La electrificación o internet, la Doctrina Monroe o la bomba atómica, algunos de los sucesos en dos siglos y medio



Fiscalía y Gobierno me dieron mayor claridad de dificultades y problemas en Michoacán: Carlos Torres Piña



Visión desde varios ángulos

El Fiscal con licencia explica que tras su posición en otras áreas de gobierno obtuvo un enfoque y una perspectiva más amplia de la situación del estado.

Miras a futuro. Los principales problemas de seguridad de Michoacán sólo pueden resolverse a partir de la coordinación entre fuerzas federales y estatales, afirma Carlos Torres Piña, un hombre clave en la persecución del crimen organizado en la entidad quien ahora compite por convertirse en el Coordinador de los Comités estatales de defensa de la 4T, antesala a una candidatura por el cargo de Gobernador.

Torres piña alaba abiertamente el apoyo que Omar García Harfuch le brindó a su fiscalía y que se tradujo en la detención del Sierra 1, el líder delincuencial que coordinaba acciones de extorsión, secuestro, robo y asesinato en el occidente de la entidad, "tenía 10 años, desde la Tuta, que no había una aprehensión así de relevante". NACIONAL/PAG 6

← Objetivo

Torres Piña busca convertirse en el coordinador estatal de la 4T en Michoacán



Fortalecerán protocolos tras tragedia durante festejos en CDMX

La Jefa de Gobierno ordenó una investigación sobre lo ocurrido en Paseo de la Reforma y anunció que replantearán su estrategia para las concentraciones masivas . PAG. 17

Celebran en México respaldo de la Corte de EU a nacionalidad por nacimiento



En dos pasiones. Son estadounidenses, hijos de padres indocumentados. Viajaron a nuestro país por el frenesí futbolero y aquí recibieron la noticia del Tribunal Supremo. Cuentan sus historias: "ni de aquí ni de allá"... NACIONAL / PAG. 14

LA ESQUINA

El problema básico del planteamiento de Trump es que las revisiones anuales no brindan seguridad a la inversión; pueden no afectarnos en muchos sectores, pero otros que no han despegado no se verán potencializados en la medida de nuestras necesidades nacionales. Una nueva encrucijada que requerirá manejo prudente, como siempre que Trump está de por medio

OPINIÓN
Rafael Cardona Cristalazo- P3
Marielena Hoyo Animalidades- P4
Saúl Arellano La crisis del habitar- P10

Hoy escriben



Julio Pilotzi
Da CRT oxígeno a telefónicas; continúa incertidumbre
Pág. 8



Annia Quiroz
La violencia del poder
Pág. 8



Emilio Antonio Calderón
El orgullo encapsulado
Pág. 9



Pablo Trejo Pérez
Las tres tendencias que transformarán las economías en desarrollo
Pág. 9

ejeCentral
No. 808 · Año 10 · Jueves 2 de Julio de 2026

Garantizada la continuidad del T-MEC, aclara Sheinbaum

: MÉXICO Y CANADÁ propusieron extender el acuerdo 16 años; si EU no acepta, seguiría vigente hasta 2036, con revisiones anuales

Víctor Mayén

Durante su conferencia de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que México y Canadá notificaron formalmente su intención de extender el T-MEC. De esta manera, la reunión virtual entre los representantes comerciales de México, Estados Unidos y Canadá no definiría el futuro inmediato del tratado, ya que, aunque Washington no manifieste por ahora su intención de extenderlo por otros 16 años, el acuerdo seguirá vigente hasta 2036 y entrará en una etapa de revisiones anuales.

En su momento, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informó que tras una conversación con el representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, y el ministro canadiense Dominic LeBlanc, se definió el siguiente paso en la evolución del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: no habrá extensión anticipada por 16 años y el mecanismo que prevalecerá será el de revisiones anuales durante la vigencia del acuerdo hasta 2036.

Ebrard subrayó que la administración estadounidense descartó la posibilidad de activar la extensión de largo plazo prevista como opción en el propio acuerdo, lo que lleva a los tres países a concentrarse en el esquema de revisiones anuales.

Sigue en la página 4

FOTO: AFP



Apoyo a disposición

En Venezuela, habitantes de La Guaira tienen acceso libre a la ropa donada desde distintos países para que tomen lo que necesiten. A una semana de los terremotos continúan las labores de rescate con apoyo internacional.



ADEMÁS

Firma *Presidencia decreto para transformar el INEHRM.* ***Pág. 4***

Álvarez *Máynez solapa el maltrato animal de Alejandra Gutiérrez en León.* ***Pág. 2***

Pide UNAM aumento presupuestal



FOTO: cuartoscuro.com

Tania Rosas

TRAS ENTREGAR a la Cámara de Diputados la Cuenta Anual 2025 de la UNAM, su rector, Leonardo Lomelí, destacó que ese año, la Universidad ejerció poco más de 60 mil millones de pesos, de los cuales el 89.2% fueron subsidios federales y 10.8% correspondieron a ingresos propios. "Del gasto clasificado por función, 61.1% se destinó a la docencia; 26.4% a la investigación y 7.5% a la extensión universitaria. La gestión institucional representó el 5%", declaró ante legisladores y académicos. Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ricardo Monreal, opinó que la UNAM ha ejercido con responsabilidad y autonomía el presupuesto público.

Sigue en la página 4

Descarta Brugada prohibir festejos



Redacción

TRAS LA MUERTE de cuatro personas durante la celebración por la victoria de México ante Ecuador, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, rechazó cerrar el Ángel de la Independencia. Dijo que la FGJ-CDMX abrió investigaciones para aclarar lo ocurrido.

FOTO: cuartoscuro.com

Sigue en la página 3

TVNOTAS | La-Lista DEPORTES | @ejecentral EjeCentralTV | @EjeCentral @ejecentral.com.mx | @EjeCentral | Miembro de Alianza de MediosMx



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

EL TRATADO NO CONCLUYE, ESTÁ EN VIGOR: SHEINBAUM

T-MEC se mantiene vigente hasta 2036

Sin sorpresas, el representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, confirmó que su país no aceptó la renovación del pacto en las actuales condiciones y dijo que seguirán dialogando con México y Canadá para abordar las deficiencias del acuerdo, como en el caso de los déficits comerciales. El sector privado del país llamó a la unión para pedir certidumbre ante los cambios del acuerdo. Carlos Slim resaltó que la relación trilateral seguirá siendo pilar de la economía de Norteamérica por la integración de sus cadenas productivas y su forma de complementarse **NEGOCIOS P. 14**

RESACA FUTBOLERA. Además de las toneladas de basura en las calles, en esta ocasión el festejo por el pase del tricolor a octavos también dejó otras cifras lamentables, como el deceso de cuatro personas y 22 heridos con lesiones considerables. Pese a lo anterior, el Gobierno capitalino no suspenderá las celebraciones **CDMX P. 8**

COMANDO ARMADO IRRUMPE EN FESTEJO POR TRIUNFO TRICOLOR, EN MORELOS P. 11



Morenistas gastan 6.2 mdp para promoverse en *face* y el INE mira a otro lado

Aún no arranca la carrera para 2027 y los aspirantes del guinda a 17 gubernaturas ya realizaron gastos para promoción en redes, mientras el órgano electoral carece de facultades para actuar de oficio y supervisar el proceso interno **MÉXICO P. 3**

El juego comenzó y el Instituto no está dentro: consejero Arturo Castillo **P. 4**

24 HORAS SIN LÍMITES

TRANSFORMAN EL INEHRM EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN

La Presidenta firmó el decreto, se analizará el ascenso de las derechas en América Latina **MÉXICO P. 6**



INDIGNAN EN VENEZUELA SAQUEOS DE MILITARES

En plena crisis por los sismos, el episodio revive un patrón conocido, pues hace 27 años se vivieron escenas similares bajo el chavismo **MUNDO P. 17**



La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX · JUEVES 2 DE JULIO DE 2026 · NUEVA ÉPOCA · AÑO 18 · NÚMERO 5305 · PRECIO $10.00

MUNDIAL MX-EU-CAN

KANE PONE A INGLATERRA FRENTE AL TRI

BRITÁNICOS sufren ante RD del Congo, pero el goleador aparece y marca doblete; el domingo, el reto de la Selección en el último partido en el Azteca.

BÉLGICA derrota a Senegal al minuto 126 con un polémico penalti; EU también consigue boleto a octavos; hoy entran en acción Portugal y España.

SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES



Foto: Reuters

HARRY Kane, ayer, al celebrar una de sus dianas.



INFO GRÁFIL

XIN XIN, EL ÚLTIMO PANDA MEXICANO, CUMPLE 36 AÑOS

pág. 18

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
Futuro incierto pág. 2

Bernardo Bolaños
Raúl Jiménez, Harry Kane y el hiperfutbol pág. 5

Pedro Sánchez
Derechos con filo pág. 10

EN FESTEJO, 4 MUERTOS, 3 POR ASFIXIA; LLAMA BRUGADA A RESPONSABILIDAD

VA CDMX por descentralizar espacios para siguiente partido y evitar más aglomeración; CSP califica juego de "primerísima". págs. 12 y 17



Foto: Reuters

YA SUMAN 2,295 MUERTOS Y SE AGRAVA EN VENEZUELA EMERGENCIA HUMANITARIA

ALERTAN de infecciones, malas condiciones sanitarias y hacinamiento; en La Guaira cuestionan ¿quién está al mando?; reprochan inacción; 5 vuelos de ayuda de México. págs. 7 y 24

UNA MUJER llora ayer, sobre escombros.

PRÓXIMA REUNIÓN, 20 DE JULIO

T-MEC no se renueva, pero sigue vigente hasta 2036 con revisiones anuales

CUAHUTLI BADILLO, YULIA BONILLA, TANIA GÓMEZ Y CLAUDIA ARELLANO

Rechaza EU extensión por 16 años; argumenta problemas sustanciales y déficits comerciales; Ebrard descarta sorpresa e impacto en la IED

Demanda IP privilegiar certidumbre; la oposición culpa a la 4T de decisión del país vecino por caso Rocha; y ésta pide no caer en especulación pág. 20



Foto: Especial

"LOS TRES PODEMOS COMPETIR JUNTOS"

DESTACA CSP que acuerdo no termina de tajo; tendrían que hacerse consultas a Congresos. pág. 3

Somos México, por unir a oposición; lo ven como "nuevo partido de viejos"

SEÑALA instituto recién creado que buscará que haya alianza rumbo a 2027 y 2030; va por mayor participación ciudadana; en Palacio descalifican retorno al pasado. pág. 4

RECIBE Somos México oficinas dentro de sede del INE e inicia operaciones.



Foto: Omar Avalos/La Razón

CARLOS Torres Piña, ayer.

Exfiscal, contra rispidez para cambiar Michoacán

CARLOS Torres Piña se anota a proceso interno de la 4T; afirma que experiencias en cargos le han dado perspectiva. pág. 6



DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 2003 / Año 07/ Jueves 2 de julio de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

TRUMP FRENA T-MEC; MÉXICO MINIMIZA IMPACTO

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

GOBIERNO DE TRUMP REHÚSA ampliación temporal del tratado trilateral con México y Canadá

DESCARTA EBRARD AFECTACIÓN a la inversión en el país por decisión de EU sobre el acuerdo comercial

POSIBLE, QUE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS se firme la ampliación si hay consenso entre los 3 países, dice. P. 11

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO. Presidenta de México
"No se acaba el Tratado, sino que continúan los 10 años con revisiones que serán definidas por el trabajo que se va a hacer conjuntamente a partir del día de hoy"

▶ CRECEN REMESAS 3.8% EN MAYO Y VAN 4 MESES AL ALZA P. 6



RECLAMA SHEINBAUM A EU USO SESGADO DE INFORMACIÓN

ELIA CRUZ CALLEJA

EXIGE PRUEBAS. La presidenta Claudia Sheinbaum exigió ayer a la Oficina de Control de Activos del Departamento del Tesoro de EU pruebas del presunto financiamiento a campañas políticas provenientes de una red de huachicol fiscal que estaría ligada con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Y reclamó a la dependencia del gobierno de Donald Trump que no hayan compartido a su administración esta información que dan a conocer de manera unilateral, sin que se presenten pruebas, pese a que se trabaja de manera conjunta con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

INVESTIGA CDMX MUERTE DE 4 EN FESTEJO

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cuartoscuro

El gobierno de CDMX reportó que los festejos por la victoria de México contra Ecuador dejaron un saldo de 4 personas fallecidas, e indicó que la Fiscalía capitalina investiga cómo ocurrieron los hechos. Se informó que el gobierno ya apoya a los familiares de las víctimas. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió a la Fiscalía investigación profunda y determinar cualquier responsabilidad. Pág. 9

▶ NO CONCENTRAR FESTEJOS EN EL ÁNGEL, INSTRUYE BRUGADA

▶ PRESIDENCIA OFRECE APOYO A FAMILIAS DE VÍCTIMAS



INGLATERRA PASA SOBRE EL CONGO Y EL DOMINGO VA CONTRA EL TRI P. 16

▶ 3-2 BÉLGICA REVIVE ANTE SENEGAL

▶ 2-0 EU SUPERA A BOSNIA

Volver al índice

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
2 DE JULIO DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19626
CIUDAD DE MÉXICO
$5.00

MI NACIÓN / 4

Niega Ucrania tener nexos con cárteles mexicanos tras la denuncia de Rusia

MI CIUDAD / 2

Pese a 4 muertes, GCDMX limitará, pero no prohibirá festejos en el Ángel



MUNDO / EDICIÓN WEB

Aumentan a 2 mil 295 los decesos por el "doblete sísmico" en Venezuela





¡MÉXICO YA TIENE RIVAL!

HARRY KANE SALVA A LOS INGLESES

El centro delantero del Bayern Múnich se echa el equipo británico en hombros y con un doblete logra la remontada ante la República Democrática del Congo, que los ubica en octavos de final del Mundial 2026, fase en la que enfrentarán a la Selección Mexicana el próximo domingo en el Estadio Ciudad de México. ARENA / 12

ESCANEA PARA LEER LA NOTA

Decide EU no renovar por otros 16 años el T-MEC

- Pese al fallo de la Unión Americana, México descartó que se dé una salida abrupta y afirmó que la relación trilateral ahora entra en una fase de "definiciones estratégicas" con evaluaciones cada 12 meses.

- Mientras Washington prioriza la fiscalización del capital chino, autoridades mexicanas dicen que van por la coordinación productiva frente a otras regiones y garantizan el convenio hasta 2036. MI NACIÓN / 3

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3507: JUEVES 2 DE JULIO DE 2026
reporteindigo.com

NACIONAL



Por segundo año, San Luis Potosí sin observaciones de la ASF
El resultado es fruto de las instrucciones puntuales de Ricardo Gallardo, cuyo gobierno ha priorizado un ejercicio presupuestal responsable y apegado a la legalidad
9

'ANEXOS': DONDE SANAR DUELE MÁS



Sin regulación de las autoridades y, en algunos casos, vinculados con el crimen organizado, centros que operan con el pretexto de rehabilitar a personas con adicciones persisten en el país con prácticas coercitivas
12

INDIGONOMICS



T-MEC sigue vivo
El arranque de la revisión del tratado comercial que rige a Norteamérica planteó que tal alianza durará, al menos, una década más
28

Volver al índice

TEMPORADA DE REBAJAS
Del 22 de junio al 6 de julio
Hasta 55% de descuento*
y sears.com.mx
SEARS



Metro World News Media Group | CIUDAD DE MÉXICO SEDE MUNDIALISTA | Jueves/02.07.2026

PUBLIMETRO

METRO



Inglaterra espera que la maldición del Azteca no los persiga: el domingo se ven las caras ante México

Pág. 07



¡Goya! Ciencias Políticas tendrá su propio cachito

La institución celebra 75 años de aportar al pensamiento social y político. / Pág. 05

T-MEC sigue vigente hasta 2036: Ebrard

No se rompe. Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía, precisó que México, Estados Unidos y Canadá entrarán a un proceso de revisión anual. / Págs. 02 y 03

Olivia Rodrigo reconoce que el amor no compone todo

Pág. 15



Caliente
caliente.mx
BIENVENIDOS AL JUEGO

HORARIO	Copa Mundial de la FIFA 2026™ - 2 DE JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	ESPAÑA	VS	AUSTRIA	-304	+385	+880
17:00	PORTUGAL	VS	CROACIA	-130	+250	+380
21:00	SUIZA	VS	ARGELIA	+106	+235	+260

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $4,849

$1,000* SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
MÉTELE A TODOS LOS PARTIDOS

SE DESINCENTIVA LA INVERSIÓN EN MÉXICO

EU no renueva T-MEC; ahora lo revisará año con año hasta caducar

Washington oficializa su decisión de no extender automáticamente el tratado comercial con México y Canadá, por lo que éste se mantiene, pero con revisiones cada año hasta 2036. Si bien el acuerdo permanece vigente mientras continúan las negociaciones para modificar su contenido, persiste la incertidumbre para cadenas productivas y empresas que dependen del comercio regional. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo que la relación comercial con la Unión Americana continúa sin cambios; "el objetivo es que la revisión tenga menos asuntos pendientes", afirmó. Pág. 16

ARACELY MARTÍNEZ



www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 2
DE JULIO DE 2026
NÚMERO 27,449 AÑO LXXX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

MEXSPORT



INGLATERRA, PRÓXIMO RIVAL DEL MÉXICO

¡ALERTA DE HURAKANE!

EL DELANTERO ANOTA DOBLETE PARA REMONTAR ANTE CONGO Y AVANZAR A OCTAVOS. SU DT VE EN LA ALTITUD DE LA CDMX UNA GRAN VENTAJA PARA EL TRI

MEXSPORT



PARA PASAR DE FASE

Épica voltereta de Bélgica sobre Senegal

El cuadro belga hace dos tantos en los últimos cuatro minutos; en tiempo extra, marca el definitivo. Pág. 3

REUTERS



VENCE A BOSNIA

Estados Unidos hace valer condición de local

Los dirigidos por Pochettino logran la segunda victoria de su historia en una fase de eliminación directa. Pág. 6

PLANTEA RECTOR

Requiere UNAM más recursos para nuevo ciclo

Para Leonardo Lomelí, es fundamental obtener un incremento presupuestal de al menos un punto por arriba de la inflación para atender lo urgente. Pág. 19

CUARTOSCURO.COM



DEFIENDEN OPERATIVO

Mueren cuatro en festejos por triunfo del Tri

Autoridades capitalinas aseguran que el dispositivo funcionó y que, de no haberse aplicado, las consecuencias habrían sido mayores. Pág. 23

CUARTOSCURO.COM





Volver al índice

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA VICARIA

Pone la Corte freno al uso del sistema judicial para cometer violencia vicaria *(La Jornada)*

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reconoció por primera vez que algunos padres utilizan el sistema judicial para ejercer violencia vicaria mediante denuncias, demandas o amparos destinados a separar a una madre de sus hijos o evadir obligaciones. Por lo anterior, estableció lineamientos para que los jueces impidan el uso de los procesos ante la ley como mecanismos de agresión o control contra el sector femenino y protejan a los menores de edad. Por unanimidad, el pleno aprobó ayer el proyecto de sentencia de la **ministra Loretta Ortiz Ahlf** sobre un caso de agresión familiar en el que un hombre usó "desproporcionadamente" el sistema legal para separar a un adolescente de su madre. "Las autoridades jurisdiccionales deben tener especial cuidado y diligencia en el dictado y cumplimiento de sus determinaciones para no reproducir la violencia que ya se vive y sumar alguna violencia institucional", dijo la ponente. El fallo del **Máximo Tribunal** reconoce que los impactos de la agresión vicaria no sólo dañan a las mujeres, sino también al menor de edad involucrado, al convertirse en víctima directa de los ataques físicos, sicológicos, económicos o vinculares empleados para materializar ese daño. *(Excélsior) (Ovaciones) (Web: ContraRéplica -sitio-) (Web: El Universal -sitio-) (Web: 24 Horas -sitio-)*

OMISIÓN LEGISLATIVA*/LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES*

Da la Corte plazo de dos periodos legislativos al Congreso para emitir la *Ley General de Jóvenes* *(La Jornada)*

El Congreso de la Unión deberá expedir la *Ley General en Materia de Personas Jóvenes* en un plazo máximo de dos periodos ordinarios de sesiones, ordenó ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Se trata de la primera ocasión en que la actual integración del **Pleno** emite una orden expresa al Poder Legislativo federal para expedir una ley general. “Ordenar al Congreso cumplir con un deber constitucional no implica sustituir su función legislativa”, dijo la **ministra Loretta Ortiz Ahlf** al presentar su proyecto, el cual fue aprobado por unanimidad. El fallo dio la razón a un grupo de jóvenes que argumentaron que la ausencia de la norma les impedía el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales, al determinar que existe una omisión legislativa absoluta del Congreso de la Unión al no expedir dicha ley… **Loretta Ortiz** explicó que es razonable que se ordene al Congreso subsanar la omisión legislativa mediante la expedición de la ley en el plazo de dos periodos legislativos, “considerando que existen diversas iniciativas presentadas, incluso una, en febrero de 2026, lo que demuestra que el tema ya se encuentra en la agenda legislativa. *(Excélsior) (Web: Milenio -sitio-) (Web: Eje Central -sitio-)*

DERECHOS LABORALES/RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES/LÍMITE A SUMA DE PENSIONES

Avala la SCJN tope a pensiones de los trabajadores del Seguro Social *(La Jornada)*

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló ayer el tope a las pensiones de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al concluir que es compatible con la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos. El caso surgió a partir de una impugnación presentada por un grupo de pensionados contra los artículos 4y 5 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, anexo al contrato colectivo de trabajo, que fijan un límite al pago simultáneo de pensiones por retiro y por riesgo laboral. Dicho tope pensionario establece que el monto total no puede exceder el salario correspondiente a la categoría de "Médico Familiar 8.0 horas", el nivel más alto del tabulador en el instituto. Sin embargo, el **Pleno** aprobó por unanimidad el proyecto de sentencia del **ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz**, sobre el **Amparo Directo en Revisión 8032/2025**, al concluir que dicho límite garantiza tanto el derecho a una vida digna como la viabilidad financiera del sistema de pensiones. *(Web: Milenio Diario -sitio-) (Web: Expansión Política -sitio-)*

Dejan sin revisar reclamo de jubilados del IMSS *(Reforma)*

El **presidente de la Suprema Corte de Justicia, Hugo Aguilar**, retiró ayer un proyecto que confirmaba que los jubilados del IMSS no tienen derecho a la devolución de fondos que acumularon en dos subcuentas de sus Afores. El caso se refiere a exempleados del IMSS, retirados bajo el Régimen de Pensiones y Jubilaciones (RPJ), no a la

generalidad de los trabajadores del país. **Aguilar** proponía ratificar jurisprudencia emitida en 2008 por la Segunda Sala de la **Corte**, que sostuvo que los retirados del RPJ del IMSS no pueden exigir estos recursos, pues el Estado los usa para financiar jubilaciones que no son obligación legal, sino beneficio contractual. Sin embargo, bastaron intervenciones en contra de los **ministros Giovanni Aguilar y Arístides Guerrero** para que **Aguilar** retirara su proyecto sin someterlo a votación, sin que esté claro si los amparos serán negados o concedidos, y en este último escenario, para qué efectos. El 13 de noviembre, la **Corte** electa por voto popular atrajo 8 amparos directos promovidos por cientos de jubilados, que llevan años litigando que las Afores les devuelvan en un pago los fondos que acumularon desde 1997 en sus cuentas de cesantía y vejez en edad avanzada. Los amparos fueron atraídos para revisar el tema bajo las reglas de la reforma constitucional sobre derechos humanos de 2011.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN ***(Dario Oficial de la Federación -Sitio-)***

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Controversia Constitucional 68/2025**.

TRANSPARENCIA PATRIMONIAL/OBLIGACIONES DE AGENTES ADUANALES

Alista la Corte revés a agentes aduanales ***(Reforma)***

La **Suprema Corte de Justicia** discutirá hoy un proyecto que prohíbe suspender la nueva obligación de los agentes aduanales de presentar al Gobierno una declaración patrimonial. La declaración es el aspecto más polémico de la reforma de 2025 a la *Ley Aduanera*, y varios **jueces** y **tribunales** han concedido **suspensiones** a los agentes, ya que son profesionistas independientes, no servidores públicos que deban someterse a este tipo de escrutinio. El **ministro Arístides Guerrero**, sin embargo, propuso a la **Corte** jurisprudencia para impedir que se concedan suspensiones por "afectar el interés público". "Las agentes referidas cuentan con una patente otorgada por el Estado. La actuación de tales personas atiende a una actividad que legalmente requiere autorización, en aras de proteger los intereses de la sociedad. Es decir, el servicio que desempeñan al ser una actividad privada de interés público, debe sujetarse a una estricta reglamentación y vigilancia estatal", dice el proyecto… La **Corte** revisará una contradicción de criterios entre **tribunales colegiados**. Basta la mayoría de 5 de los 9 **ministros** para aprobar la jurisprudencia, que por el momento no revocaría las suspensiones que ya fueron otorgadas.

REVISIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES/COMPROBACIÓN DE GASTO DE RECURSOS FEDERALES

Invalidarían auditoría en Acapulco ***(Reforma)***

En una sesión pública, la **Suprema Corte de Justicia** discutirá el próximo lunes un proyecto que invalida la auditoría en la que se declaró responsable a la Alcaldesa de Acapulco, Abelina López, por la no comprobación del uso de 898 millones de pesos de recursos federales. El **ministro Arístides Guerrero** propuso a la **Corte** establecer que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASEG) actuó ilegalmente, al fiscalizar el uso de recursos federales por su cuenta y sin acuerdo previo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El proyecto retoma precedentes de la anterior integración de la **Suprema Corte,** que claramente había señalado que la ASF es la única facultada para fiscalizar recursos federales. “Conforme a estas consideraciones es que este **Tribunal Pleno** determina que el Informe Individual de Auditoría derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Acapulco, relativo a la auditoría 2023-C-CIF-01-002-2024, así como el Oficio ASE-1380-2025 por el que se le notificó a la autoridad actora dicho informe y se requirió a la autoridad municipal la entrega de información relacionada con el uso y destino de recursos de origen federal, transgreden el orden constitucional”, dice el proyecto. *(Web: La Prensa -sitio-)*

REGULACIÓN DE *CANNABIS*

Señalan fracaso en la prohibición de drogas ***(Excélsior)***

El más reciente Informe Mundial sobre las Drogas 2026 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) confirma que las políticas prohibicionistas no han logrado frenar el mercado ilícito de estupefacientes, advirtió la doctora Catalina Pérez Correa, académica y abogada. En entrevista con la periodista Ivonne Melgar para Imagen Radio, la especialista explicó que las organizaciones criminales demuestran una enorme capacidad de adaptación frente a las estrategias estatales de persecución. "La principal novedad es cómo se van las organizaciones acomodando ante los esfuerzos por detener el tráfico, la venta y la producción de sustancias ilícitas", indicó… Respecto al papel de México, la académica advirtió que el país sufrió un cambio drástico en su perfil dentro del mercado internacional, pasando de ser un lugar de tránsito a uno de manufactura y adicción… Finalmente, lamentó que el Estado mexicano continúe privilegiando una estrategia de seguridad sobre un enfoque de salud pública, dejando en pausa la regulación de la mariguana pese a los fallos de la **Suprema Corte**.

RENDICIÓN DE CUENTAS/MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS/FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

El gobierno de Chiapas se embolsa fondos de municipio conflictuado ***(La Razón de México)***

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades del gobierno de Chiapas en la distribución y pago de las participaciones federales a sus municipios, por lo cual se determinó un monto de un millón 403 mil 459 pesos pendientes por aclarar. De acuerdo con la primera entrega de los resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2025, los recursos pendientes por aclarar provienen del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal que fueron reservados para la localidad de Belisario Domínguez, derivados de una **controversia constitucional** y que no fueron distribuidos ni pagados al ayuntamiento... En la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de la **Controversia Constitucional 121/2012** del 16 de noviembre de 2021, se estableció que el polígono de ese municipio está conformado y delimitado en un espacio geográfico que no corresponde al estado de Chiapas. Sin embargo, la ASF consignó que el gobierno de Chiapas no dispone de criterios para pagar los recursos que se reservaron debido al conflicto territorial del municipio de Belisario Domínguez…

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/VIOLENCIA CONTRA AFRODESCENDIENTES DEFENSORES Y LÍDERES COMUNITARIOS

ONU exige justicia para activista Sael Silva asesinado en Guerrero ***(La Jornada)***

Integrantes del Grupo de Trabajo de Expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Afrodescendientes; la relatora especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial y xenofobia, Ashwini K.P., entre otros, instaron a las autoridades mexicanas a investigar el asesinato de Sael Silva Cisneros, abogado y activista afromexicano, perpetrado en Guerrero, el 5 de junio pasado. En un pronunciamiento, destacaron que la violencia contra afrodescendientes defensores y líderes comunitarios tiene un profundo impacto no sólo en sus familias y comunidades, sino en los esfuerzos por promover la igualdad, la inclusión y la justicia. "Genera un efecto amedrentador e intimidatorio", lo que obstaculiza el ejercicio del derecho a defender las garantías fundamentales… Los expertos de la ONU enfatizaron que el caso de Silva Cisneros, quien se desempeñaba como investigador afromexicano del **Sistema de Investigación Comunitaria del Centro de Estudios Constitucionales y Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, debe de indagarse tomando en cuenta todas las líneas posibles, incluidas las actividades de la víctima en los ámbitos académico, jurídico, comunitario y de derechos humanos, así como el contexto de racismo estructural, discriminación y violencia.

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

T-MEC se mantiene vigente hasta 2036 ***(24 Horas -nota principal-)***

Sin sorpresas, el representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, confirmó que su país no aceptó la renovación del pacto en las actuales condiciones y dijo que seguirán dialogando con México y Canadá para abordar las deficiencias del acuerdo, como en el caso de los déficits comerciales… Sin embargo, expertos en comercio internacional consultados por 24 Horas, coincidieron en que la decisión de EU de no renovar el T-MEC generará incertidumbre que afecta a la economía mexicana ante las dudas por las reglas comerciales entre los tres países que actualmente participan del acuerdo. Puntualizaron que es necesario que México defina una política para atraer más inversiones y hacer ajustes a las reglas comerciales. Pero nada va a funcionar mientras el gobierno insista en mantener como está la **reforma judicial**, las restricciones a la inversión en minería, energía y telecomunicaciones y el gobierno quiera controlar el funcionamiento del mercado.

Obras a la baja ***(Reforma -primera plana Negocios-)***

El gasto público en inversión física, aquella que está destinada a desarrollar obras como carreteras u hospitales, cayó otro 17.3 por ciento real anual de enero a mayo durante este año, con lo que se ubicó en 299 mil 218 millones de pesos, exhiben datos de la SHCP… El gobierno federal ha concentrado en los proyectos asociados al Plan México un repunte futuro en este tipo de inversión, pero hasta ahora no se refleja. En una consulta sobre el tema, la directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base, Gabriela Siller, dijo que el gasto público en inversión física está frenado por dos vertientes: una porque el gobierno está cerrando la llave y la otra porque el sector privado enfrenta mucha incertidumbre por la reforma al **Poder Judicial** y la revisión del T-MEC.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Destacado en la Web/Opinión/Vladimir Rothschuh ***(El Regional -sitio-)*** **"Son indios, son mujeres"**

Dar gusto desde el poder político es complejo y ahora la presidenta Sheinbaum anunció una nueva consulta entre los pueblos originarios para saber qué desean… El doce de octubre que ya desterró a Colón de su glorieta en la avenida Reforma de la CDMX, recobra brillo constructivo con la inminente *Ley Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*. Iniciativa muy útil proviniendo del Gobierno Federal, debido a que suelen ser las autoridades federales las primeras en ignorar los derechos de los pueblos originarios; constantes abusos que mantienen a la nueva **SCJN** creando espacios jurídicos de saberes que enriquecen el diálogo de ida y vuelta ante el derecho consuetudinario y omiso de nuestra realidad pluricultural... A diferencia de la consulta de Pablo Gómez en solitario y sin acompañamiento de los equipos de Gilberto Bátiz y de Guadalupe Taddei, esta que viene sobre la futura *Ley Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*, tendrá el acompañamiento del equipo interdisciplinario de **Hugo Aguilar Ortiz**, porque nadie como el **ministro presidente de la SCJN,** ha vivido las luchas de las etnias de todo el país. La reforma del presidente López Obrador a favor de los pueblos originarios es amplia y contiene todos los reclamos históricos sobre identidad colectiva, relación espiritual, económica y cultural con el territorio y participación efectiva en decisiones en sus tierras. ¿Suplantará la nueva ley del Segundo Piso el legado obradorista o lo enriquecerá? El acompañamiento de la **SCJN** a esta consulta merece un plus urgente: la reeducación jurídica de los servidores del gobierno federal para sensibilizarlos sobre los derechos que ya poseen las etnias y deben respetarse.

Opinión/David Páramo ***(Excélsior)*** **"Remate normal"**

A cierto grupo de personas les pareció raro que Octavio de la Torre declarara que la renegociación del T-MEC no debía utilizarse para fines de promoción política. Los más ingenuos creyeron que se trató de una defensa no solicitada del presidente de la Concanaco a los negociadores mexicanos; quienes lo conocen mejor y saben de sus formas, se trató de una amenaza velada al secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Resulta que la dependencia tendrá que solicitarle al presidente de la Concanaco los comprobantes de los gastos que ha hecho

con los medios de pago de la confederación, puesto que el **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** amparó y protegió a la presidenta de la Canaco de Camargo, Claudia Lizbeth Hernández, en esta solicitud. El área jurídica de Economía había resuelto que era suficiente que la asamblea de la confederación aprobara los estados financieros y listados de gastos; sin embargo, la instancia de la **SCJN**, presidida por **Hugo Aguilar**, determinó que la dependencia debe exigir a la confederación los comprobantes de gasto.

Opinión/Iraís Reyes De La Torre *(El Heraldo de México)* "El registro telefónico obligatorio: una mala respuesta a un problema real"
El gobierno federal anunció una prórroga para el registro obligatorio de líneas telefónicas móviles, luego de reconocer que millones de usuarios no lograron completar el trámite antes del 30 de junio. La medida, presentada como una estrategia para combatir la extorsión, mantiene intacto el problema de fondo: combatir un delito complejo mediante un padrón cuya eficacia nunca ha sido demostrada. La narrativa oficial insiste en que eliminar el anonimato permitirá reducir este delito; sin embargo, la evidencia disponible, la experiencia internacional y la propia historia legislativa de México apuntan en la dirección contraria. La prórroga no corrige las deficiencias de la política pública, solamente difiere sus efectos… No es la primera vez que un gobierno intenta crear un padrón de usuarios de telefonía móvil. Los intentos previos fueron declarados inconstitucionales por la **Suprema Corte** por vulnerar la privacidad y el derecho a la comunicación… La lucha contra la extorsión debe centrarse en fortalecer instituciones, no en imponer cargas a la ciudadanía.

Opinión/Ana María Alvarado *(24 Horas)* "Verónica Castro, en el ojo del huracán"
La resolución más importante llegó desde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que rechazó atraer el amparo promovido por *Fofo* Márquez, por lo que la condena de 17 años y seis meses de prisión por tentativa de feminicidio permanece vigente mientras continúa el proceso en las instancias correspondientes.

Destacado en la Web/Trascendió Monterrey *(Milenio Monterrey -sitio-)*
Que como ha ocurrido en ocasiones anteriores, la **SCJN** nuevamente metió presión al Congreso local para que informe el trabajo realizado para homologar la reforma en materia de transparencia. El asunto es que la petición de los **ministros** agarra con las manos en la puerta a los diputados de Nuevo León, ya que hasta donde se sabe, no existen acuerdos para sacar adelante el asunto. Seguramente los legisladores se excusaran con algún tecnicismo para quitarse de encima la presión del **Máximo Tribunal**, pero sólo es una forma de ganar tiempo para sacar si o si el tema. Ya es inevitable.

Opinión/Germán Martínez Cázares *(El Universal)* "¿Ciro y la prensa, al banquillo?"
Estamos ante un asunto de libertad de expresión y, además, de derecho de los ciudadanos a la información… Olga Sánchez Cordero, entonces secretaria de Gobernación, y el fiscal Gertz Manero afirmaron que existen más casos de secuestro alrededor del de Florence Cassez. Hay más víctimas. ¿Ya se deslindaron responsabilidades? ¿Se reparó integralmente el daño a todas esas víctimas? La **Suprema Corte** reconoció ese derecho amplio a la información, a la libre difusión de ideas, pensamientos y opiniones, consistente en comunicar libremente información sobre hechos o, tal vez más restringidamente para un periodista, sobre hechos noticiables. (ADR 284/2011). ¿Es noticiable el dicho de una víctima de secuestro? En segundo lugar, se trata también de una opinión en el contexto de una crítica periodística, distinto a los "hechos". Y esos juicios de valor igualmente están protegidos… Sentencias que custodian la crítica periodística a un fallo o función judicial. ¿Son incuestionables los **jueces** del acordeón? Deslindar responsabilidades de un delito es causa de interés público, no tema privado; y defender el derecho a la información es interés democrático, no espacio para el chantaje.

Destacado en la Web/Opinión/Enrique Odriozola Mariscal *(Expansión Política -sitio-)* "La Suprema Corte, entre la ministra y la doméstica"

La historia trata sobre la creciente dificultad de la **SCJN** para convencer y sobre la facilidad con la que nosotros hemos dejado de escuchar. Ni siquiera trata exclusivamente sobre una **ministra**. Trata sobre la creciente dificultad de la **SCJN** para convencer y sobre la facilidad con la que nosotros hemos dejado de escuchar. El episodio surgió durante la discusión de la Acción de Inconstitucionalidad 79/2025. La cuestión jurídica era relativamente técnica: determinar si la referencia a una "relación doméstica" satisfacía los estándares de precisión exigidos por el principio de taxatividad en materia penal. Más allá de la posición jurídica que pudiera sostenerse, la intervención de la **ministra María Estela Ríos** terminó transmitiendo una sensación de confusión que rápidamente desplazó el análisis del problema constitucional de fondo. Las **ministras y ministros de la SCJN** tienen derecho a equivocarse. Lo preocupante es la percepción de improvisación. Porque los **jueces constitucionales** no sólo deben tener razón. Deben proyectar la imagen de que dominan los asuntos que tienen frente a sí. Por eso el episodio de la **ministra** y la doméstica resulta tan revelador. Muestra, por un lado, una **SCJN** que todavía parece buscar la autoridad intelectual que debería acompañar a un **Tribunal Constitucional**. Quizá el problema sea que la **SCJN** necesita comunicar mejor sus razones y que quienes la observamos necesitamos volver a discutir ideas en lugar de fragmentos virales.

Opinión/Marco A. Mares *(El Economista)* "Donald Trump dice no, pero sí, al T-MEC"

EU no aceptó renovar el T-MEC en sus términos actuales; el T-MEC no se renueva, dice tajantemente el comunicado sobre la revisión conjunta del T-MEC leído el primero de julio por el embajador Jamieson Greer, representante comercial de la Casa Blanca… Una vez que se definió mantener el acuerdo comercial ¿qué retos tiene el gobierno de México? La prioridad es eliminar o por lo menos reducir el nivel de aranceles que le aplica EU. Fundamentalmente aquellos aplicados bajo las secciones 232 (seguridad nacional) al acero y aluminio; y 301 (prácticas comerciales desleales) enfocadas en trabajo forzado, actualmente en fase de análisis. México iniciará las negociaciones formales con EU, el 20 de julio próximo, con el notable avance de 40 temas revisados y un remanente de 14 por revisar, entre los que, por cierto, no está incluida la **reforma judicial** mexicana…

Opinión/Jorge Peñúñuri Pantoja *(Excélsior)* "La verdadera prueba de la reforma judicial apenas comienza"

Pocas reformas han generado una discusión tan amplia y profunda como la **judicial**. Desde su presentación, el debate ha involucrado a especialistas, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, universidades, sectores productivos y ciudadanos interesados en el futuro del **sistema de justicia** mexicano… Hoy, el reto principal ya no consiste en debatir el contenido de la reforma, sino en observar su implementación y sus resultados… En este contexto, será indispensable dar seguimiento a indicadores que permitan medir el desempeño del sistema: la atención de los asuntos, la calidad de las resoluciones, la reducción de rezagos, la certeza jurídica y la confianza de la sociedad en las instituciones. Estos elementos serán los que permitan valorar el alcance real de las transformaciones emprendidas. Asimismo, resulta importante reconocer que el fortalecimiento del **sistema de justicia** no depende exclusivamente de reformas constitucionales o legales. También requiere instituciones sólidas, personal capacitado, recursos suficientes y una cultura permanente de profesionalización y mejora continua…

Opinión/Ricardo Raphael *(Milenio Diario)* "Confianza sin T-MEC"

La entrada en vigor del TLC, en 1994, provocó un cambio radical en la economía mexicana… Más allá de las ventajas comerciales de aquel acuerdo -que ciertamente impulsaron la capacidad exportadora del país-, lo más relevante del TLC fue el compromiso político para consolidar instituciones confiables. Entre ellas vale mencionar la autonomía del Banco de México, el fortalecimiento del INEGI como organismo responsable de producir datos públicos creíbles, el nacimiento de la Auditoría Superior de la Federación para fiscalizar el gasto público o la reforma judicial de 1994, orientada a despolitizar las decisiones del **Poder Judicial**…

Opinión/Lorenzo Córdova Vianello *(El Universal)* "Incertidumbre, el sello de la casa"
Aunque esperada, la decisión del gobierno norteamericano de no ratificar el T-MEC y de optar por la ruta de las revisiones anuales por los próximos diez años, no deja de ser un duro golpe para el clima de inversiones… La consecuencia es que México estará expuesto a tener que ceder -como ha venido ocurriendo sistemáticamente a lo largo del último año y medio- a todas sus exigencias que se nos planteen… Eso va a generar, se quiera o no, un contexto de gran incertidumbre para las inversiones en nuestro país. Si a ello se suma el hecho de que los gobiernos de la sedicente "4T" han venido dinamitando todos los asideros políticos y jurídicos de la certidumbre en su afán de concentrar el poder de manera discrecional y arbitraria, primero con la reforma judicial que les sirvió para capturar políticamente a las y los **jueces** del país, luego con la reforma que desapareció a los órganos autónomos que servían de contrapeso a las arbitrariedades del gobierno… la mesa está servida para que ocurra lo que ya ha venido pasando a pesar del intento por manipular las cifras y vender un panorama "color de rosa" que el gobierno hace todos los días: que la inversión no fluya y que, con ello, la economía se adentre en un escenario de estancamiento permanente…

Opinión/Bibiana Belsasso *(La Razón de México)* "El T-MEC no se prorroga"
Mucho se había especulado sobre si el presidente de EU iba a negociar el acuerdo comercial con México y cuáles serían los términos. Ahora, la decisión ya es oficial. El gobierno del presidente Donald Trump notificó este miércoles que EU no prorrogará el T-MEC en su forma actual… El T-MEC regula intercambios cercanos a dos billones de dólares anuales y sostiene cadenas de producción profundamente integradas, especialmente en sectores como el automotriz, el electrónico, el agroalimentario, el aeroespacial y el de dispositivos médicos. Millones de empleos en los tres países dependen de un flujo constante de mercancías que cruza las fronteras varias veces durante un mismo proceso de fabricación. Por eso, aunque el tratado siga vigente, la ausencia de una prórroga envía una señal que los mercados no pueden ignorar. Para quien quisiera invertir en México, ya no sólo está expuesto a una falta de seguridad jurídica con el nuevo **Poder Judicial**, o a extorsiones y robos por la seguridad tan complicada que se vive en estos momentos; ahora tendrá también incertidumbre para saber si va a poder vender o no los productos que se fabriquen en México hacia EU…

Opinión/Salvador Kalifa *(Reforma)* "El sistema que los selecciona"
El análisis económico tiene una frontera que con frecuencia se traza en el lugar equivocado. Se acepta sin discusión que las tasas de interés o la inflación son variables económicas; se cuestiona, en cambio, que lo sean la calidad de los gobernantes, la independencia **judicial** o el nivel de corrupción. Es una distinción artificial. El entorno político no es el telón de fondo de la economía: es una de sus variables determinantes. Las instituciones definen los incentivos, los incentivos determinan la inversión, y la inversión explica por qué unas sociedades prosperan y otras se estancan…

Opinión/Tiros Libres *(Ovaciones)* "Una muerte anunciada"
Era lógico que Donald Trump, con discurso nacionalista, rechazara renovar automáticamente el T-MEC por 16 años. Pero Morena también le facilitó el terreno. Los gobiernos de López Obrador y Sheinbaum debilitaron la certeza jurídica: eliminaron órganos autónomos, reforzaron el control estatal en el sector energético sin que ello representara mejoras para las familias e iniciativa privada, hoy afectadas por apagones, además de capturar el **Poder Judicial** con **juzgadores** incapaces. El tratado seguirá vivo, bajo revisión anual hasta 2036, pero también implica que cada año vendrán más presiones. Y cada decisión interna contra la confianza jurídica será munición para Washington.

Destacado en la Web/Opinión/José Ramón Cossio Díaz* ***(El País -sitio-)*** **"Quien destruye a sus jueces heredará el viento"**

En su intento por controlar todo lo que pudiera implicarle la rendición de cuentas o responsabilidades, el obradorismo generó un enorme vacío de poder. Simplona y precipitadamente imaginó que suprimir órganos, reducir fiscalías y contralorías, someter a **juzgadores** y disminuir medios de comunicación, constituía la manera correcta de ejercer el poder. Subordinó las funciones de Estado y de gobierno al acatamiento de la voluntad personal creyendo que, a más lealtad, más Estado. La reducida visión del obradorismo se sustentó en una pobre y anecdótica visión de la historia nacional. Supuso que determinados momentos históricos o gestas eran trasladables a un presente que nunca quiso ni pudo ser entendido. Se echó mano de una historia de cobre sin historicidad, sin dinámica y sin contexto, hasta sustituirla por otra llena de epopéyicos momentos y circunstancias. El obradorismo dejó que el poder del Estado se le fuera de las manos… El obradorismo no pudo entender que los **jueces** eran ejecutores de las normas aprobadas en democracia; que la tarea judicial consistía en darle curso a los mandatos que los legisladores electos establecían en las leyes; que sus intervenciones contra estas últimas quedaban reducidas a los casos en los que la dignidad de las personas y sus derechos humanos estaban comprometidos. El obradorismo supuso que destruir a los jueces era lo mismo que controlar al Estado. Nunca entendió que los **juzgadores** eran agentes estatales con tareas específicas encaminadas a mantener la estructura y el funcionamiento del orden jurídico que articula a una nación que quiere ser soberana.
**Ministro en retiro de la SCJN*

Opinión/Salvador Camarena ***(El Financiero)*** **"El PAN, el Mundial y el México que sueñan"**

El PAN decidió que la fecha idónea para dar a conocer un documento con 111 propuestas llamado Soluciones para México, era el jueves pasado. Si querían que la euforia por el tercer juego de la selección lo sepultara, bien hecho, eso lograron… El listado de AN parte de la idea de que todo lo hecho por la Federación desde 2018 está mal: proponen un nuevo Seguro Popular, regresar Estancias Infantiles, vender Dos Bocas, reformar al **Poder Judicial**... Luego se ponen creativos y, por ejemplo, adoptan la bukeleana idea de hacer una megaprisión… el PAN quiere competir con Morena en el punitivismo. La lectura del documento deja claro que Acción Nacional aún no sabe, luego de ser derrotado en dos comicios presidenciales, qué quiere proponerle a México…

Opinión/Jorge Fernández Menéndez ***(Excélsior)*** **"Una crisis gestada hace 20 años"**

… Es válido preguntarse por qué Trump no prorroga un tratado que él mismo gestó. Y la respuesta es que no se prorrogará el T-MEC porque durante los casi ocho años de gobierno morenista se han violado, una y otra vez, sus términos: se violaron con la contrarreforma energética; con las normas agrícolas y ganaderas que nos han convertido en el primer importador mundial de maíz y provocaron el regreso del gusano barrenador; se violó el T-MEC con la **reforma judicial** y con la desaparición de los organismos autónomos; con una política de abrazos y no balazos que empoderó a los grupos criminales como nunca antes, permitiendo el tráfico de fentanilo que provocó 200 mil asesinatos en nuestro país, más de 100 mil desapariciones y en EU cerca de cien mil muertos por sobredosis cada uno de los años de su gobierno; con un sistema de contrabando de combustible imposible de haber sido implementado sin complicidad desde el poder y que sirvió, como lo reitera la más reciente sanción del FinCEN y la OFAC, para financiar campañas políticas (no lo dice explícitamente el comunicado de esas dependencias del Tesoro estadounidense, pero son las de 2021 y 2024)…

Opinión/Leonardo Kourchenko ***(El Financiero)*** **"8 años de degradación"**

Justamente cuando se cumplen en estos días 8 años de la victoria aplastante de Morena en las urnas (2018) que condujeron a AMLO a la Presidencia y el inicio de la degradación de la vida política nacional. La ausencia de gobierno capitalino y de autoridad en la CDMX -y otras ciudades como Tijuana, Morelia, etcétera- permite la muerte de 4 personas en los festejos del Ángel de la Independencia… La victoria de Morena y lo que sus dirigentes llaman "La transformación de la vida política del país" se traduce, simple y llanamente, en la degradación de los

gobiernos y la desaparición de las instituciones. También se traduce en el control y dominio de los Poderes Legislativo y **Judicial** mediante una reforma anticonstitucional que sometió a **jueces, magistrados y ministros** a los designios de un gobierno autoritario. Han pasado 8 años y el balance es trágico para la democracia mexicana…

Opinión/Joaquín López-Dóriga *(Milenio Diario)* "Pinche aniversario"

Como todo populista, inició un régimen que llevó a la desaparición de los organismos autónomos, que no iba a tocar; al control del **Poder Judicial**, del que no sería halcón ni paloma y respetaría todos sus fallos; el sometimiento, como haiga sido, del Legislativo, hoy oficialía de partes, que llevó de la división a la sumisión de los Poderes, a un gobierno en el que el crimen organizado se extendió territorialmente, diversificó como nunca y alcanzó un poder de corrupción que apenas empieza a florecer, partiendo del engaño de su falsa autoridad moral; pobreza franciscana que los suyos fueron los primeros en romper con sus excesos públicos, corrupción encubierta, que ya aflora, y un país dividido entre ellos y nosotros, polarización que atizó a lo largo de sus cinco años y diez meses de gobierno…

CONVOCATORIA

Convocatoria/OAJ ***(La Razón de México)***

Licitación Pública Nacional N° 10 **OAJ**/SEA/DGIM/LP/10/2026. *(El Sol de México) (24 Horas)*

AVISO

Aviso/OAJ ***(Diario Oficial de la Federación -Sitio-)***

Aviso por el que se hace del conocimiento de las autoridades de la Federación, entidades federativas, municipios y alcaldías la disponibilidad de los mecanismos de interconexión digital con el **Poder Judicial de la Federación**.

EJERCICIO DE RECURSOS/PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD/AJUSTE DE PLANTILLA LABORAL

Acusan cese arbitrario de 43 trabajadores de Defensoría Pública ***(La Jornada -contraportada-)***

El **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** cesó a 43 abogados a nivel nacional, quienes ocupaban el puesto de analista especializado nivel 27-C, correspondiente al área de Trabajo Social. De acuerdo con fuentes, los despidos fueron del 26 al 30 de junio. Señalaron que las plazas se eliminaron y que los afectados no eran personal administrativo, sino profesionales encargados de hacer investigaciones socioeconómicas, dictámenes, así como evaluar condiciones de vulnerabilidad para garantizar una defensa jurídica integral… Hasta el cierre de esta edición, el **IFDP** no se había pronunciado al respecto… Las fuentes reiteraron que hasta la fecha no existe información pública que permita conocer si las plazas fueron eliminadas, transformadas o reasignadas; no se conocen las razones individualizadas que motivaron cada uno de los ceses y no existe información que permita vincular la medida con conflictos laborales, reclamaciones colectivas o movimientos de protesta por parte del personal perjudicado. *(El Universal) (El Financiero)* **Más información sobre el tema: (**Injusticia para los vulnerables***/EjeCentral*****)**

Exige Jufed frenar despidos en IFDP ***(Reforma)***

La Asociación Nacional de **Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** (Jufed) hizo un llamado al **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** para que cese los despidos de personal del **IFDP**, luego de que cesara a sus 43 trabajadores sociales en todo el país. En un comunicado, la asociación dijo que no pueden ser indiferentes ante prácticas arbitrarias que atentan contra la base laboral que sostiene la operación de la **judicatura** y que, en el presente caso, son despidos que afectan mayoritariamente a mujeres. Indicó que, por medio de testimonios de personas afectadas, ha constatado el clima de hostilidad y desprecio a los derechos fundamentales con el que se conducen los representantes del **OAJ**. *(Milenio Diario)*

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Bajo Reserva ***(El Universal)*** **"Despiden a trabajadores que apoyaban a grupos vulnerables"**

Vaya conmoción la que causó el despido de 43 trabajadores sociales adscritos al **Instituto Federal de Defensoría Pública**. En redes sociales se vio a trabajadores llorando por su despido después de muchos años de trabajo. El Instituto pertenece al **Órgano de Administración Judicial**, que encabeza **Néstor Vargas**. Nos comentan que el personal cesado desempeñaba funciones de asesoría jurídica, identificaba condiciones de vulnerabilidad y canalizaba a las personas en esta condición hacia programas y servicios públicos; su labor se dirigía a mujeres víctimas de violencia, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, migrantes, y personas en condición de pobreza. Al parecer, los grupos vulnerables, ahora serán aún más vulnerables.

Opinión/La Trastienda ***(EjeCentral)*** **"Injusticia para los vulnerables"**

Alguien en el **Órgano de Administración Judicial** tendría que ofrecer una explicación clara, concreta e irrebatible, sobre el despido de 43 trabajadoras sociales del **Instituto Federal de Defensoría Pública** que se concretó el

último día de junio, mientras todos pensaban en el juego de México contra Ecuador. La función de las personas cesadas era realizar investigaciones socioeconómicas y elaborar dictámenes sobre las condiciones de vulnerabilidad de quienes acuden a la figura de la **Defensoría Pública** porque no pueden pagarse un abogado privado. En los hechos, el trabajo de las 43 despedidas servía para respaldar el acceso a la debida defensa de, entre otros, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, indígenas y adultos mayores con medios de subsistencia limitadísimos. El despido masivo implica colocar a todos ellos, integrantes de grupos vulnerables, en condiciones de mayor vulnerabilidad…

Opinión/Maite Azuela *(El Universal)* "Morena, el cruel abandono a las víctimas"
Una mujer entra a una oficina pública con una carpeta desgastada entre las manos. Busca a un hijo desaparecido. Otra intenta entender por qué el hombre que la golpeó sigue libre. Un padre recorre juzgados porque no puede pagar un abogado para defender a su hija. Todos llegan con la misma esperanza: que el Estado haga aquello para lo que existe. Escuchar, proteger y hacer justicia. Con demasiada frecuencia salen con la sensación de haber tocado una puerta vacía. No siempre fue distinto… Los colectivos han tenido que convertirse en investigadores, peritos y rescatistas porque las instituciones simplemente no alcanzan. Y ahora se suma un hecho que debería indignar a cualquiera que crea en el Estado de Derecho: el despido de las 43 trabajadoras sociales del **Instituto Federal de Defensoría Pública**… No eran auxiliares administrativos. Eran profesionales encargadas de elaborar estudios sociales y socioeconómicos, identificar condiciones de vulnerabilidad y aportar información indispensable para que una defensa jurídica comprendiera el contexto completo de una persona. Su trabajo no era accesorio; era parte de una justicia que aspira a tratar personas y no únicamente expedientes… Todo esto ocurre, además, en un contexto donde la reforma judicial prometió una justicia más cercana a la gente. Esa promesa pierde fuerza cuando quienes sostienen cotidianamente el sistema son separados de sus funciones…

Opinión/José Fonseca *(El Economista)* "Notas en remolino"
En Ciudad Juárez, personal del **Poder Judicial Federal** tiene dificultades por el cierre que el año pasado hizo el ISSSTE de una guardería. Aunque su queja se la hicieron saber a los enviados del **Órgano de Administración Judicial** y del Tribunal de Disciplina Fiscal y al parecer los oyeron, pero no los escucharon.

SISTEMA PENITENCIARIO/PRÁCTICAS DE TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Niegan a *El Teo* amparo por tortura; fue miembro del cártel de Tijuana *(La Jornada)*

El **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal con residencia en Toluca** desechó el **juicio de amparo** que promovió Teodoro García Simental, *El Teo*, contra actos de tortura, acoso y para que no sea objeto de tratos crueles o discriminación, en el penal de máxima seguridad El Altiplano, ubicado en el Estado de México, donde se encuentra preso. El **juez Daniel Marcelino Niño Jiménez Valencia** le había concedido la **suspensión de plano** y lo emplazó para que confirmara la solicitud de garantías. Sin embargo, como no ratificó su demanda, la medida cautelar quedó sin efectos.

MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

Abren ruta para fuga de *El Padrino* *(Excélsior)*

La defensa de Juvenal Jiménez Loza, alias *El Padrino*, señalado por autoridades federales como líder de una red internacional de trata de personas operada desde el bar Adelitas, en Tijuana, volvió a activar una ruta legal para intentar sacarlo del penal federal donde permanece recluido. El movimiento busca modificar el lugar en el que cumple la prisión preventiva, pese a que un **juez de control** ya determinó que sus padecimientos de salud no son graves y que existe riesgo de fuga. El antecedente inmediato ocurrió el 13 de mayo de 2026, cuando el **juez Carlos Andrés Miranda Verdugo** rechazó que la condición médica de Jiménez Loza fuera suficiente para cambiar sus condiciones de internamiento… La decisión judicial se sustentó en peritajes médicos presentados por la defensa de las víctimas y por el Ministerio Público de la Federación (MPF). Los estudios fueron elaborados por especialistas en geriatría y medicina interna, quienes descartaron que los padecimientos del imputado ameritaran una medida distinta a la prisión preventiva en un centro federal.

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARTÍSTICO

Llueven amparos por caso Gelman *(Reforma)*

El colectivo Defensa de la Colección Gelman promueve una serie de **amparos** para anular el convenio con el cual el INBAL autorizó la exportación del acervo a España por parte de Banco Santander hasta septiembre de 2030, con la posibilidad de prórroga. Las demandas empezaron a presentarse el 26 de junio ante **juzgados de distrito** del **Poder Judicial de la Federación**, pero se sumarán más en las próximas semanas, anticipa el abogado Jesús Soledad, del despacho Soledad y Carrasco, que lleva el caso… El vicio central, precisa el abogado, es que ese convenio autoriza la salida del conjunto -con obra catalogada como Monumento Artístico de la Nación, que no debería salir del país de modo indefinido- sin agotar el procedimiento que la ley exige. *(Web: Proceso -sitio)*

PROCESOS DE CONCURSO MERCANTIL

Denuncian venta subvaluada de activos de AHMSA en ferroviaria *(La Jornada)*

Extrabajadores de AHMSA rechazaron la venta de 50 por ciento de activos que la siderúrgica tenía en la ferroviaria Línea Coahuila-Durango, concretada por el síndico de la quiebra, Víctor Manuel Aguilera, por 48 millones de pesos. Los obreros, que desde hace tres años y medio exigen el pago de salarios y liquidaciones tras la bancarrota de la empresa, consideran que la operación perjudica sus derechos como acreedores laborales. En un oficio entregado al **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles** y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los obreros consideraron que la transacción se hizo por un monto inferior al valor real de activos, pues no sólo se trata de la red ferroviaria, sino de equipos, góndolas, tanques, plataformas y cabuses.

Profeco ofrece orientación a víctimas de Magnicharters *(Excélsior)*

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó a los usuarios víctimas del presunto fraude de Magnicharters que ha comenzado a ofrecer orientación legal para que los afectados puedan hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes… A los directivos se les responsabiliza de una deuda que ronda los

12.5 millones de pesos, luego de que más de 90 agentes de viajes independientes denunciaran que la firma comercializó paquetes turísticos para el resto de 2026 a sabiendas de que cesaría de forma definitiva sus operaciones aéreas en la fecha referida. Al respecto, Profeco explicó que "en caso de que las personas consumidoras afectadas opten por la vía mercantil, deberán acudir al **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles** y presentarse como acreedores en el expediente 46/2026".

Caen uno por uno ***(Reporte Índigo)***
La imagen de rascacielos o torres de departamentos que rompen récords de altura en Monterrey y San Pedro Garza García, con promesas de inmuebles de gran plusvalía y proyectos que ofrecen ganancias increíbles, es única en México y en América Latina. Pero esa estampa parece estarse esfumando. Después de que Reporte Índigo revelara que Nuevo León es el líder de los fraudes inmobiliarios y financieros multimillonarios, el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia del estado comenzaron a llevar tras las rejas a gran parte de los responsables… En enero pasado, Fernando "N", dueño de la empresa Préstamo Feliz, estuvo involucrado en una demanda de **concurso mercantil** interpuesta en mayo de 2025 por dos fondos internacionales por cientos de millones de pesos. Fernando "N" fue trasladado al Penal de Apodaca, aunque al paso de algunas horas y tras una audiencia, recuperó su libertad. Pero no así Sergio de Jesús "N", directivo de la financiera, quien fue vinculado a proceso tras perder un **amparo** definitivo.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS
Soborna en Aduana y opera huachicol ***(Reforma)***
MATAMOROS, Tamaulipas.- Empresas transportistas de Óscar Guillermo Juraidini, identificado por EU como operador financiero y de huachicol vinculado al CJNG, importaban ilegalmente combustibles desde Texas con la complicidad de funcionarios de la militarizada Aduana de Matamoros. De acuerdo con fuentes consultadas, uno de los involucrados es Carlos Eugenio Benítez Orta, detenido en Texas y extraditado a México en junio pasado… Benítez fue entregado a las autoridades mexicanas por EU el pasado 12 de junio en el puente internacional Puerta de México, en Matamoros. En la recepción participaron elementos de la SSPC, la Agencia de Investigación Criminal de la FGR y personal de la ANAM. Posteriormente, fue puesto a disposición de un **juez federal** en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1, Altiplano.

DELINCUENCIA ORGANIZADA
Detienen a 4 con diesel robado en Azcapotzalco ***(El Universal)***
Un **juez de Control** impuso prisión preventiva oficiosa a cuatro hombres detenidos en posesión ilícita de diesel en la alcaldía Azcapotzalco por elementos del gabinete de seguridad federal y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

Vinculan a proceso a detenido con más de 11 mil cartuchos ***(La Prensa)***
Un **juez de Control** vinculó a proceso a Leonardo N. por su probable responsabilidad en los delitos de transporte de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, luego de ser interceptado con un cargamento ilícito en carreteras de la entidad. Asimismo, el **juzgador** impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y otorgó un plazo de tres meses para el desarrollo de la investigación complementaria. Leonardo N fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 17, ubicado en el estado de Michoacán, donde permanecerá interno durante su proceso legal.

AMPARO CONTRA SENTENCIA

Destacado en la Web/Vinculan a proceso a Mario Abeyta por fraude; pelea legal con su padre llega a tribunales federales ***(La Crónica de Hoy -sitio-)***

El empresario Mario Abeyta Meléndrez sufrió un nuevo revés judicial luego de ser vinculado a proceso por el delito de fraude, ya que su primer intento de **amparo** fue rechazado por considerarse "notablemente improcedente", por lo que el caso ya está en manos de un **tribunal colegiado**. Un juez oral penal de Hermosillo lo vinculó a proceso el 10 de junio de 2025 por el presunto delito de fraude, dentro de la causa penal 3190/2025, derivada de una denuncia presentada por el empresario Mario Abeyta Ruiz, su padre. Inconforme con la resolución, Abeyta Meléndrez promovió un **juicio de amparo** el 25 de mayo de este año ante el **Juzgado Décimo Primero de Distrito**, donde el caso fue registrado con el número de expediente 1025/2026. Sin embargo, el 27 de mayo, el **juzgador** calificó la demanda como "notablemente improcedente" y ordenó remitir el asunto al **Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito** en turno.

COMBATE A LA DELINCUENCIA

Sheinbaum reclama pruebas a Washington del financiamiento de campañas con huachicol fiscal ***(La Jornada -primera plana-)***

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió ayer a la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EU pruebas de que el CJNG financió campañas políticas con ganancias del huachicol fiscal… Refirió lo que su gobierno ha hecho para "reducir sustancialmente" el contrabando de combustible. "Son muchísimas medidas administrativas, de vigilancia en aduanas, medidas del SAT, detenciones por parte de la FGR, y todavía tienen muchas carpetas de investigación y buscan las pruebas para poder solicitar más **órdenes de aprehensión**".

Marina aumenta los arrestos de narcos y decomisos en el mar ***(El Universal -nota principal-)***

Durante la administración de Claudia Sheinbaum la Secretaría de Marina intensificó los operativos para el decomiso de droga y como consecuencia crecieron las detenciones de mexicanos y extranjeros en embarcaciones menores en aguas nacionales por el trasiego de enervantes. En los dos últimos años y medio, según estadísticas de Marina obtenidas por El Universal, se detuvo a 189 mexicanos y 156 extranjeros por tráfico de drogas en altamar. Los **arrestos**, tanto de extranjeros como de mexicanos, registran un aumento de 70 %. En 2024 fueron capturadas 103 personas y en 2025 se documentaron 175, en tanto que de enero a junio de 2026 ya se detuvieron 67 sujetos.

DESVÍO DE RECURSOS FEDERALES

Exfiscal, contra rispidez para cambiar Michoacán ***(La Razón de México)***

En Michoacán, donde sucesos relacionados con la seguridad y la violencia han sido determinantes en al menos las dos décadas recientes, Carlos Torres Piña se ha anotado para tratar de ser nombrado Coordinador de la Defensa de la Transformación y la Soberanía, paso previo para ser postulado a la gubernatura de la entidad por el movimiento de la 4T… *¿Hay riesgo de división?* Por el momento no. Yo veo ciertas condiciones muy factibles… Si salimos fortalecidos y unidos, las siguientes etapas serán más sencillas. Uno de los temas que quedaron pendientes ahí en el tintero de la fiscalía es el del exgobernador Silvano Aureoles. *¿Qué va a pasar en ese caso?* Tiene que seguir. Este personaje tiene dos órdenes de aprehensión, una por un **juez federal** y otra por un juez local. Tendrá que dársele seguimiento para dar con su ubicación y lograr su detención.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Pedro Sánchez Rodríguez *(La Razón de México)* "Derechos con filo"
Este lunes 29 de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó la convocatoria sobre la iniciativa de *Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*. La propuesta reglamenta la reforma al artículo 2.º constitucional, publicada en 2024, que los reconoció como sujetos de derecho público. Su objetivo es construir una nueva arquitectura para ordenar la relación entre el Estado, las comunidades indígenas y los terceros que intervienen en sus territorios… El punto más sensible es el amparo indígena y afromexicano. La iniciativa permitiría impugnar normas generales, actos u omisiones de autoridad que vulneren derechos colectivos. También abre la puerta para que, si las autoridades comunitarias no promueven el **juicio**, pueda hacerlo 20 % de sus integrantes. A eso se suman la suplencia total de la queja, los plazos especiales y la suspensión de oficio cuando exista daño irreparable. Ahí está el filo. La ley puede convertirse en una herramienta histórica de protección, reparación y reconocimiento para los pueblos indígenas. También puede abrir una tensión con el discurso económico del propio gobierno… La pregunta es si este nuevo andamiaje beneficiará realmente a las comunidades o si abrirá una ventana para que la industria del litigio termine afectando a comunidades y empresas…

Opinión/La Gran Carpa *(El Economista)* "León"
La FGR logró que un **juez de control** vinculara a proceso a José "N", Gerardo "N", Gregorio "N" y Luis "N", detenidos in fraganti en la alcaldía Azcapotzalco, CDMX. Los cuatro implicados fueron sorprendidos por las autoridades mientras manipulaban miles de litros de diésel presuntamente ilícito. Tras los datos aportados por la FECOR, se determinó su procesamiento por posesión ilegal de combustible, resultado de un operativo coordinado entre fuerzas capitalinas y el gabinete de Seguridad federal.

Destacado en la Web/Opinión/Efrén Vázquez Esquivel *(Milenio Monterrey -sitio-)* "Los límites de la libertad de expresión"
Israel Vallarta pasó casi 20 años en prisión sin sentencia, acusado de integrar la banda de secuestradores Los Zodiaco… Vallarta… obtuvo su libertad absolutoria hasta junio de 2025. Después de que un **tribunal** confirmara la **sentencia** de la **jueza de Distrito**, Vallarta compareció en el programa de Ciro, el pasado lunes, a ejercer su derecho de réplica. Ambos mantuvieron su postura. El argumento de Ciro fue que la **jueza** que otorgó **sentencia** absolutoria a Vallarta "es **jueza** del acordeón". En un Estado de derecho, ni el periodista ni nadie, incluido el **juez**, puede situarse en un espacio de inmunidad; de ahí que si el periodista -o quien sea- decide desafiar una **sentencia** judicial firme por razones de conciencia, debe asumir las mismas consecuencias que cualquier otro desobediente civil… Este enfoque de análisis desplaza el debate del derecho a la libertad de expresión hacia una cuestión más profunda, contenida en los artículos 7 y 8 de la Constitución: ¿Qué deberes asume quien, desde una posición de poder mediático, decide desconocer el efecto social de una sentencia firme?

Destacado en la Web/Opinión/Juan Antonio Martínez Barrios *(Mileno Laguna -sitio-)* "Sesiones sin precedentes"
Una semana muy intensa en lo político, con hechos inéditos, vive Coahuila. Destacan la sesión ordinaria del Congreso del Estado del martes y la asunción de Miguel Ángel Riquelme Solís como alcalde sustituto de Torreón. Separado de su cargo por acumulación de inasistencias a las sesiones, el diputado local por el PT, Tony Flores, más conocido como "Lord Lamborghini", se presentó en la sesión del martes, mostrando un **amparo** que resultó ser presuntamente falso. A diferencia de otros legisladores, que pidieron licencia para buscar la reelección, Flores Guerra hizo campaña sin licencia pero incurrió en cuatro inasistencias. Inusitadamente se le permitió antier el acceso al recinto pero sin derecho a voz ni voto, algo sin precedentes…

PROCESO ELECTORAL 2024

Confirmación ***(Excélsior)***

Por unanimidad, el **TEPJF** rechazó ordenar al INE concluir la investigación contra Eduardo Verástegui por los recursos de su aspiración presidencial en 2024. El **Tribunal** declaró infundado su recurso y determinó que no hay omisión del INE, pues la Unidad de Fiscalización ha realizado diligencias continuas hasta junio de 2026. *(Milenio Diario)*

REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS

INE abre periodo de impugnación para grupos rechazados ***(El Heraldo de México)***

El INE entregó ayer los certificados oficiales del registro como nuevos partidos políticos nacionales a Partido Paz y Somos México, con lo cual se abre la etapa para impugnar la decisión del órgano autónomo de aprobar o rechazar el registro de nuevas fuerzas políticas. A partir de hoy, las agrupaciones políticas que fueron rechazadas para ser partidos políticos nacionales tienen cuatro días naturales para presentar quejas ante el **TEPJF**. En este sentido, las agrupaciones México tiene Vida, que encabeza Jaime Ochoa Hernández, y Que siga la Democracia, dirigido por Edgar Garza Ancira, anunciaron que presentarán impugnaciones contra la resolución del INE que les negó su registro como partidos políticos nacionales. *(La Jornada)* **Más información sobre el tema: (**Llaman a Trife a revocar negativas de registros***/Reforma*)

PROCESO ELECTORAL 2027/PROCESO INTERNO/MORENA

El juego comenzó y el Instituto no está dentro: consejero Arturo Castillo ***(24 Horas -primera plana-)***

Mientras Morena adelanta de manera no oficial su proceso interno para elegir a los candidatos a gobernador en los 17 estados en juego el próximo año, el consejero electoral Arturo Castillo señaló que desde hace tres meses propuso regular los procesos políticos de los partidos, como el de defensores de la transformación de Morena, pero su propuesta no fue avalada… Explicó que el **TEPJF** considera acto anticipado de campaña sólo cuando se llama al voto, por lo que la estrategia de los partidos de mandar a las calles y a asambleas públicas a sus aspirantes, meses antes de las precampañas, cae en un vacío que debería ser vigilado; sin embargo, ahora no hay cómo ponerle lupa desde el INE.

PROCESO ELECTORAL 2006

"Decisiones, correctas" ***(Excélsior)***

"A 20 años, creo que las decisiones fundamentales del INE fueron correctas en lo jurídico y en lo institucional", afirma Luis Carlos Ugalde, presidente entonces del IFE. El fundador y director general de Integralia Consultores recuerda que mientras en las calles se exigía abrir todas las casillas y contar nuevamente todos los votos; en los expedientes, la coalición del PRD, PT y Convergencia sólo pidió el recuento de 21,786 casillas, equivalentes a 16.6 % del total de la elección de 2006. "Es falso que la impugnación se haya ignorado. Fue revisada, fue procesada y derivó en recuentos, anulaciones y ajustes al cómputo final. "El **Tribunal Electoral** no ignoró esa petición. Ordenó un recuento parcial de 11,724 casillas, equivalentes a 9 % del total. Es decir, abrió más de la mitad de las casillas. En esos recuentos, los cambios fueron marginales y no apareció evidencia de fraude". **Más información sobre el tema:** *(*"Fue un error histórico no recontar"*/Excélsior) (*"Se incubó la matriz autoritaria"*/Excélsior) (*"No había ley de voto por voto"*/Excélsior)*

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/ ¿Será? ***(24 Horas)*** **"De nuevos partidos"**

El INE entregó ayer las notificaciones oficiales a Somos México y Partido Paz de que tienen registro como nuevas fuerzas políticas nacionales, pero eso abre otra ventana... México tiene Vida y Que Siga la Democracia ya fueron informados que no lo obtuvieron, por lo que acudirán al **TEPJF** con el argumento de que cumplieron los requisitos

e incluso el dictamen inicial estaba a su favor, así que la pelota está en la cancha de los magistrados. Eso sí, deberán hacerlo rápidamente para no quedar al margen de la contienda... ¿Será?

Opinión/Javier Martín Reyes *(El Universal)* "La chicanada contra Somos México"
Somos México ya cuenta con registro como partido político nacional. Lo que no tiene, por increíble que parezca, es permiso para llamarse Somos México. En una decisión inexplicable en términos jurídicos, el Consejo General del INE le otorgó el registro y, acto seguido, le ordenó cambiar de nombre. Se trata, como intentaré mostrar, de una decisión ilegal, arbitraria y absurda… legal, arbitraria y absurda. Eso es. Una decisión que debería revertirse sin mayor trámite en la impugnación que Somos México seguramente presentará para defender el nombre con el que nació y con el que la ciudadanía lo conoce. Pero no soy ingenuo. Sé que la última palabra la tendrá la **Sala Superior del TEPJF**, un órgano que decide más por criterios políticos que jurídicos. Nada garantiza, por tanto, que la impugnación revierta esta burda chicanada. Ojalá me equivoque.

Opinión/Emilio Rabasa Gamboa *(El Universal)* "Abolladura A "Somos Mx"
Abolladura fue el ingenioso término de Fernando Belaunzarán para describir la exigencia del INE a "Somos MX", para que cambiara de nombre y modifique su emblema (en votación de 6/5), al reconocerle el registro como partido político nacional el pasado jueves 25 de junio. No sorprende el golpe morenista a la identidad del nuevo partido. Morena demostró su talante tramposo sustrayendo afiliados para anular el quórum requerido para la validez asambleísta, de "Somos MX" y señalar a varios de ellos como "religiosos", sin probar ante el INE esas falacias… El INE desconoció la resolución 2077/2025 (ponente **Felipe de la Mata**) del **Tribunal Electoral** que sostuvo: "El citado emblema está constituido por la siguiente frase: Somos MX. LA FUERZA QUE NOS UNE". Y agregó: "Lo anterior permite identificar que ese emblema corresponde a una organización distinta..." y sobre el color señaló que se trataba de tonalidades diferentes. La identidad de "Somos MX", incluido el color rosa, ya es cosa juzgada.

Opinión/Patricio Ballados V. *(La Razón de México)* "¿Nuevas opciones?"
El problema de México no es sólo cuántos partidos compiten, sino qué tan capaces son de representar a una ciudadanía cada vez más distante de la política. Desde ayer, Partido PAZ y Somos México iniciaron formalmente actividades como entes políticos nacionales, después de obtener el registro del INE… La legislación les impone una primera prueba particularmente dura. En su primera elección federal deberán competir solos, sin coaliciones, y alcanzar, al menos, tres por ciento de la votación válida para conservar el registro. No es una barrera menor. La historia reciente muestra que la gran mayoría de partidos de nuevo registro han desaparecido después de su primera participación electoral. Obtener el registro es difícil; sobrevivir en las urnas suele serlo todavía más. Las inequidades en financiamiento, acceso a los medios y conocimiento son abrumadoras. A eso hay que sumar la decisión del INE de ordenar a Somos MX que modifique su nombre y su color de identidad lo que, de no ser corregido por el **Tribunal Electoral**, incrementará la desigualdad.

Destacado en la Web/Opinión/Eduardo Huchim *(El Heraldo de México -sitio-)* "Crece la oferta política"
Somos México tiene entre sus principales impulsores a políticos y activistas de diverso signo ideológico y a exintegrantes del IFE-INE… Al otorgarle el registro, el INE le ordenó modificar su nombre, siglas y colores, porque tal como está -argumentó el Instituto- "podría generar confusión al presentarse como vinculación entre el instituto político y la totalidad de la nación mexicana". No le falta razón al INE porque ciertamente la denominación Somos México tiene una connotación de totalidad, pero ese partido, y los demás, no representan a todo el país sino a partes de él. Sin embargo, no pueden soslayarse casos semejantes como la del PRI, que usa los colores de la bandera nada menos, y durante años la oposición impugnó infructuosamente tal utilización. Adicionalmente, ya existió al menos un partido que tenía el nombre del país en su denominación: Fuerza por México, de Pedro Haces. El nuevo partido impugnará la decisión del INE ante el veleidoso **TEPJF**…

Destacado en la Web/Opinión/Abelardo Rodríguez *(El Heraldo de México -sitio-)* "Dos nuevos partidos políticos en México"

El pasado jueves 25 de junio, en sesión de su Consejo General, el INE otorgó registro a dos nuevos partidos políticos y le negó a otras dos organizaciones su constitución como instituto político. Los dos nuevos partidos lograron el número de asambleas establecidas en la legislación, en tanto que Construyendo Sociedades de Paz habría alcanzado 401,656 afiliados; por su parte Somos México registró 343,553 afiliaciones. Las organizaciones México Tiene Vida y Que Siga la Democracia no fueron beneficiadas con el registro debido a que, en el caso de la primera, se detectó la participación de ministros de culto y a la segunda se le encontraron diversas inconsistencias financieras; ambas presentaran sendos recursos ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para inconformarse con la resolución del INE…

Opinión/Sergio González *(ContraRéplica)* "Reto INE: integridad de candidaturas"

La Integridad Electoral como concepto y como aspiración avanza en las métricas internacionales para determinar la calidad, transparencia y ajuste a Derecho y a Derechos Humanos de los procesos electorales en especial, pero de todo el ciclo electoral en general… Resulta que los países utilizan distintos mecanismos para evaluar o verificar la integridad de las personas candidatas. Dichos mecanismos podrían agruparse en cinco categorías: Verificación de antecedentes penales; declaraciones patrimoniales y de intereses; control de conflictos de interés; evaluación de vínculos con delincuencia organizada o corrupción; y requisitos éticos o de probidad para acceder a cargos públicos. Avanzaré posteriormente. Inclusive, como lo he alegado aquí mismo por años, es un Derecho Humano pleno que, por su propia naturaleza, debe ser protegido a toda costa por los órganos garantes, como las autoridades administrativas, judiciales y ministeriales de la materia, como el INE y el **TEPJF** además de la Fiscalía Especializada de la FGR.

Opinión/Julio Patán *(24 Horas)* "Las redes sociales ya no son benditas"

La pregunta, "¿Quién controla las redes sociales?", es, según quién la formule, o inútil, porque todos sabemos de quién son, o peligrosa, porque deja ver un intento de censura. Bien: para el caso que nos ocupa, la pregunta es peligrosa, porque quien la formuló, en una Mañanera, fue nuestra Presidenta…Igual andamos muy paranoicos y lo que se propone en Palacio Nacional es un sano y democrático debate que debería extenderse a la inteligencia artificial, pero es que los antecedentes no ayudan. Los antecedentes son los conatos censores que ya se lanzaron hace unos meses, cortesía del titular de la Agencia Digital, o, más ampliamente, los cañonazos mañaneros contra los medios, el golpe de Estado judicial, llamado "reforma", o las tomas por asalto del INE y el **Tribunal Electoral**, que no son así que digamos de un temple muy democratizante. Eso, y las tonterías pretenciosas que usan las mentes más talibanas de la 4T, como "guerra cognitiva", pasen a hacer el favor.

Opinión/Mauricio Flores *(La Razón de México)* "Hacen pinza "ley mordaza" y "ley espía"

La semana pasada aquí se informó de la próxima presentación de la "Ley de los Lineamientos Generales para garantizar los Derechos de las Audiencias" —un lobo con piel de oveja— que pretende forzar una pluralidad ad hoc al gobierno en los medios de radiodifusión y acallar las críticas (serias o de chunga) por redes sociales; ahora, con la continuidad del registro punitivo de líneas celulares aparejadas con la CURP, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), José Peña Merino, busca cerrar la pinza sobre la libertad de expresión e imponer la supremacía del "pensamiento único" de la 4T… Un segundo mecanismo para ello es impulsar la presencia punitiva de los representantes de tales audiencias ante los conductores de radio y televisión para contrapuntear la información que resulte incómoda y presentar una versión conveniente al oficialismo. Imagine usted una réplica de Arturo Ávila, vocero de Morena, en cada programa con opiniones en disenso e información dura y pura. La colonización de los medios, como sucedió en el INE, el **Tribunal Electoral** y Banxico.

POLÍTICA

Pide Sheinbaum a EU pruebas de dichos sobre financiamiento *(El Financiero)*
La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió al Departamento del Tesoro de Estados Unidos presentar "pruebas" sobre el presunto financiamiento, mediante huachicol fiscal, del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) a campañas electorales en México. Manifestó su extrañeza porque el Departamento del Tesoro, pese a investigar el asunto con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), se adelantó para dar a conocer el caso. "Una parte de ello se trabaja con la UIF, lo que no entendemos es la parte cuando informan de las campañas, porque de eso nunca fuimos informados. Y además qué pruebas tienen, porque es lo mismo, o sea, es decir que ocurre algo sin ninguna prueba", dijo.

Debutan sin base en nueve estados clave para 2027 *(El Sol de México)*
Los nuevos partidos políticos nacionales, Paz y Somos México, registraron cero asambleas en nueve de los 17 estados donde se elegirán gobernadores el próximo año. Es decir, o no lo intentaron o el Instituto Nacional Electoral (INE) les invalidó las asambleas por poca o nula asistencia, pues la ley establece un mínimo de 300 personas para consolidar cada uno de estos eventos requeridos para convertirse en partido.

* Somos México, por unir a oposición; lo ven como "nuevo partido de viejos" *(La Razón de México)*
* Abren en INEHRM oferta académica *(Excélsior)*
* Por segundo año, San Luis Potosí sin observaciones de la ASF *(Reporte Índigo)*
* Roba gerente a Banbienestar ¡para cubrir desfalco! *(Reforma)*
* Pide UNAM aumento presupuestal *(Eje Central)*
* Confirman saldo de cuatro muertos tras festejos; tres por asfixia *(La Jornada)*
* Un millón 400 mil salieron a calles de CDMX; sólo en Reforma, 820 mil *(La Jornada)*
* Decesos por calor han subido 25 % anualizado al 24 de junio *(El Economista)*

ECONOMÍA

Descarta Ebrard golpe a inversión *(Reforma)*
Aunque Estados Unidos rechazó renovar el T-MEC de manera automática, Marcelo Ebrard, secretario de Economía, señaló que debido a que los mercados ya daban por descontada esta resolución no se prevén impactos sobre el crecimiento económico o en la llegada de Inversión Extranjera Directa (IED). En conferencia, aseguró que la posición de EU era clara hace tiempo.

"México está en una muy buena posición" *(El Financiero)*
La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno ha puesto en marcha "medidas" para evitar la incertidumbre que puede generar una revisión conjunta todos los años por el resto de la vigencia del T-MEC hasta 2036, luego de que EU no confirmó su deseo de prorrogar su vigencia por otros 16 años. La inquilina de Palacio Nacional, cuestionada al respecto, sostuvo, en su conferencia matutina en el Salón Tesorería, que su gobierno busca garantizar el desarrollo del país y poner en primer término la economía de las familias mexicanas.

* Ratifican a Moctezuma en UE; pide acercarse a Europa tras no renovación del T-MEC *(La Crónica de Hoy)*
* Captación de remesas hila 4 meses al alza *(El Financiero)*
* Fisco renunciará a 1.8 billones de pesos en 2027 *(Excélsior)*
* Confianza empresarial con una caída anual de 0,5 puntos *(El Financiero)*
* Expertos bajan pronóstico de inflación a 4.2 % al cierre del año *(El Economista)*
* Remesas en mayo crecieron 3.8 % anual, a US5,611 millones *(El Economista)*

* Índices manufacturero y de servicios permanecen estancados al sexto mes *(El Economista)*
* Atrasos en entregas de aviones cuestan 11 mil mdd a empresas *(El Financiero)*

INTERNACIONAL

Acumuló Trump 2 mmdd en 2025 ***(Reforma)***

El Presidente estadounidense, Donald Trump, amasó 2 mil millones de dólares el año pasado, de los cuales 1.4 mil millones de dólares provinieron sólo de la industria de las criptomonedas, beneficio que ayer defendió de las críticas de quienes sostienen que usa su cargo para enriquecerse. El Mandatario argumentó que "todo el mundo está obteniendo beneficios" durante su segundo mandato.

Suben a 2,295 muertos en Venezuela ***(El Heraldo de México)***

El número de fallecidos por los terremotos de magnitud 7.2 y 7.5 ocurridos en la zona norte de Venezuela hace una semana se elevó a 2,295. El gobierno de la presidenta interina Delcy Rodríguez anunció siete días de duelo nacional, "en homenaje" a las víctimas. Mientras, el presidente del Parlamento de Venezuela, Jorge Rodríguez, dio a conocer el saldo de fallecidos y la cantidad de heridos, que subió a 11,267. En un balance transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión, Rodríguez también reportó 12,841 personas damnificadas.

* Venezuela se enfoca en la reconstrucción *(Excélsior)*
* Venezuela entra en 7 días de duelo en medio aún de tareas de rescate *(El Financiero)*
* Temen una catástrofe por el avance de la IA *(El Sol de México)*
* Washington incrementa actividad en AL *(El Economista)*
* Kiev sufrió ofensiva rusa con drones y misiles; hay daños en zonas residenciales *(El Economista)*
* El segundo de García Ortiz testificará por las reuniones con Leire Díez *(El País)*
* Condenado por narcotráfico y blanqueo el hijastro de la alcaldesa de Marbella *(El País)*
* La fiscalía pide 12 años de cárcel para las siete monjas cismáticas de Belorado *(El País)*

TEMPLO MAYOR
F. Bartolomé
¿Y SI NO? La decisión de Estados Unidos de "no renovar" el T-MEC arroja un mensaje de incertidumbre económica en un momento crítico de las relaciones de México con Washington.
VAYA CONTRASTE. Mientras transcurre un Mundial trilateral, con partidos con estadios repletos en los tres países, con beneficios económicos donde el grito deportivo de "¿y si sí?" permea el ambiente... viene el golpe comercial. El tratado será revisado anualmente pero más allá de eso, estarán distintos amagos que rebasan lo comercial para presionar al gobierno mexicano desde la Casa Blanca.
TANTO para Canadá como para México resulta absurdo y contraproducente este capricho de EU. Sobre todo tomando en cuenta que nuestro país es el principal socio comercial de los norteamericanos. Cosa de ver que las exportaciones ascienden a 534 mil millones de dólares y las importaciones son por 338 mil millones.
EL TENER que revisar cada año el T-MEC en lugar de dejarlo funcionar, reducirá la llegada de inversión extranjera debido, precisamente, a la incertidumbre.
POR LO PRONTO el 20 de julio empiezan las negociaciones bilaterales que serán encabezadas por Marcelo Ebrard, quien tendrá que echar mano de todas sus gracias para ponerle fin a esta pesadilla de renegociaciones eternas… *(Reforma)*

FRENTES POLÍTICOS
1. Revisión. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió calma y recordó que el T-MEC conserva vigencia hasta 2036, aunque EU descartó la prórroga automática. Jamieson Greer, representante comercial de EU, cambió la certidumbre por revisiones anuales y dejó abierta una negociación permanente. El presidente Donald Trump, como se esperaba, convirtió el tratado en instrumento de presión política. La integración económica continúa, aunque con una cláusula no escrita: cada año habrá examen, tensión y margen para imponer condiciones… *(Excélsior)*

TRASCENDIÓ...
Que la presidenta Claudia Sheinbaum recibió en Palacio Nacional al director ejecutivo de Safran, Olivier Andriès, quien anunció que ampliarán sus inversiones para la industria aeronáutica en México y de entrada destinó más de 147 millones de dólares en Querétaro y Chihuahua. La multinacional francesa opera aquí desde hace 34 años con más de 15 mil trabajadores en 20 plantas de producción, mantenimiento e ingeniería, y hoy es el mayor empleador en ese sector… *(Milenio Diario)*

CONFIDENCIAL
Alito, candil de la calle
Lo que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, nunca aplicó ni logró al interior de su partido, lo pregonó ayer ante representantes de 75 institutos políticos de 30 países de América Latina y el Caribe. Los conminó a "trabajar por la unidad, el diálogo, la construcción de acuerdos y la democracia", cuando en el tricolor se peleó y se deshizo de prácticamente todas las figuras que le hacían sombra y se agandalló al Revolucionario Institucional. Lo único que queda claro son sus verdaderos objetivos: en su partido se impuso ya por 13 años como dirigente y en la Copppal permanecerá hasta 2030. Lo que bien se aprende… *(El Financiero)*

SACAPUNTAS
Aspirantes, a escrutinio
En la etapa del escrutinio están los 277 personajes de la 4T inscritos para contender por las 17 coordinaciones estatales de la Defensa de la Transformación y la Soberanía (antesala a la candidatura a gobernador). La dirigencia de Morena, a cargo de Ariadna Montiel, pidió a la Secretaría de Seguridad, de Omar García Harfuch, y a la Unidad de Inteligencia Financiera, de Omar Reyes Colmenares, revisar si existen irregularidades en el historial

de alguno de los registrados. De ser el caso, se le informará al partido, con lo que la lista se iría depurando… *(El Heraldo de México)*

PEPE GRILLO

Made in USA

La etapa en la que entra la negociación del TLC es, sin duda, interesante. Los estadunidenses, todo indica, han decidido exigir porcentaje de contenidos Made in USA para suavizar su postura respecto al libre comercio en Norteamérica.

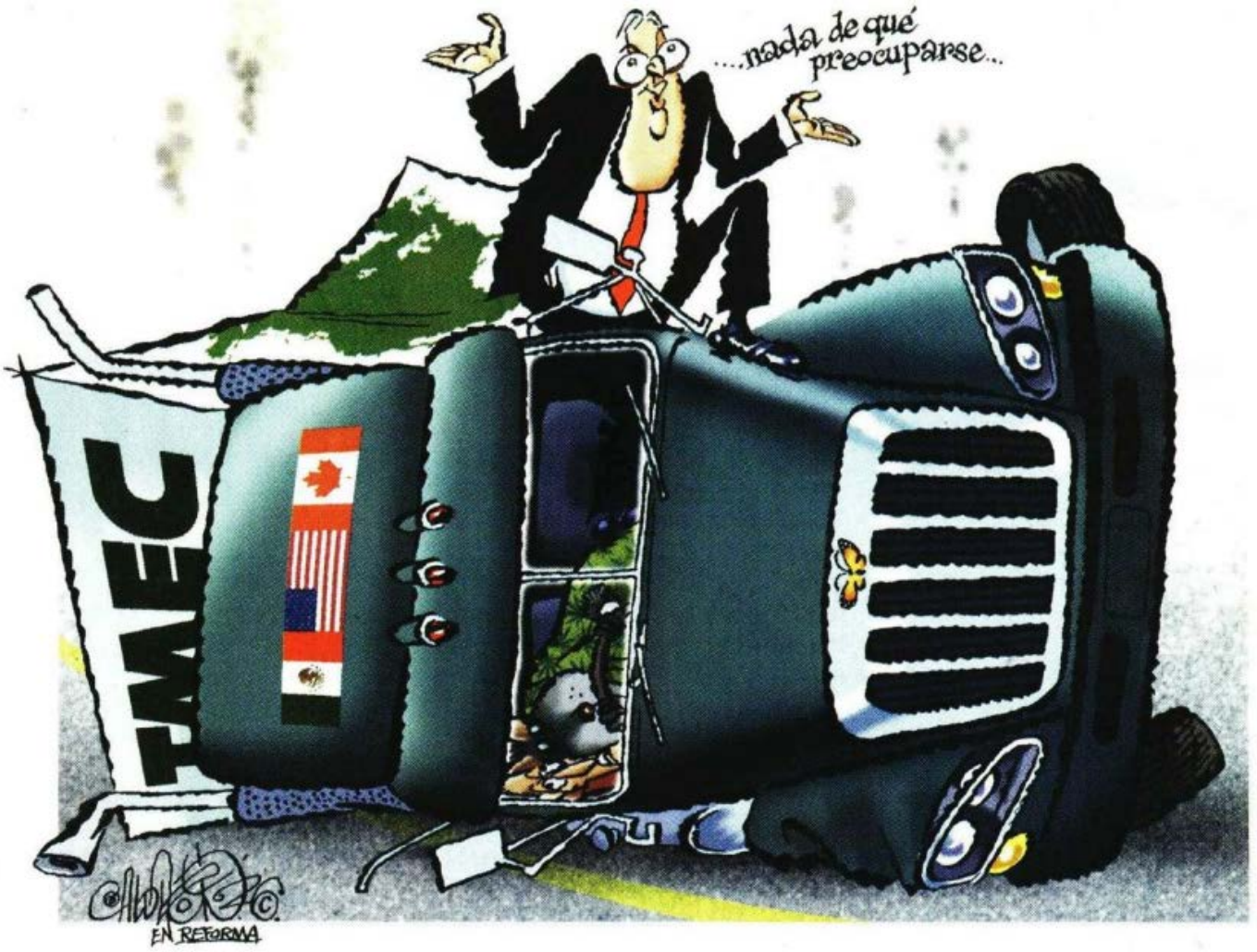
El no rotundo a que el TMEC perviva parece poco probable, pero si es posible que la era Trump lo empuje hacia nuevos derroteros, incluyendo previsiones para evitar que economías asiáticas obtengan beneficios notables.

Marcelo Ebrard ha hecho el necesario llamado a la calma, a dimensionar correctamente la posición comercial de México y ha comentado que nuestro mantiene cerca de 85% de productos que pasan la frontera sin aranceles y que eso no se ha puesto en juego. Habrá que atender el resto… *(La Crónica de Hoy)*

RAYUELA

Mientras en su nuevo protectorado claman ayuda ante la tragedia, el jefe del cártel de la Casa Blanca –en su primer año– se embolsó más de 2 mil millones de dólares. *(La Jornada)*

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

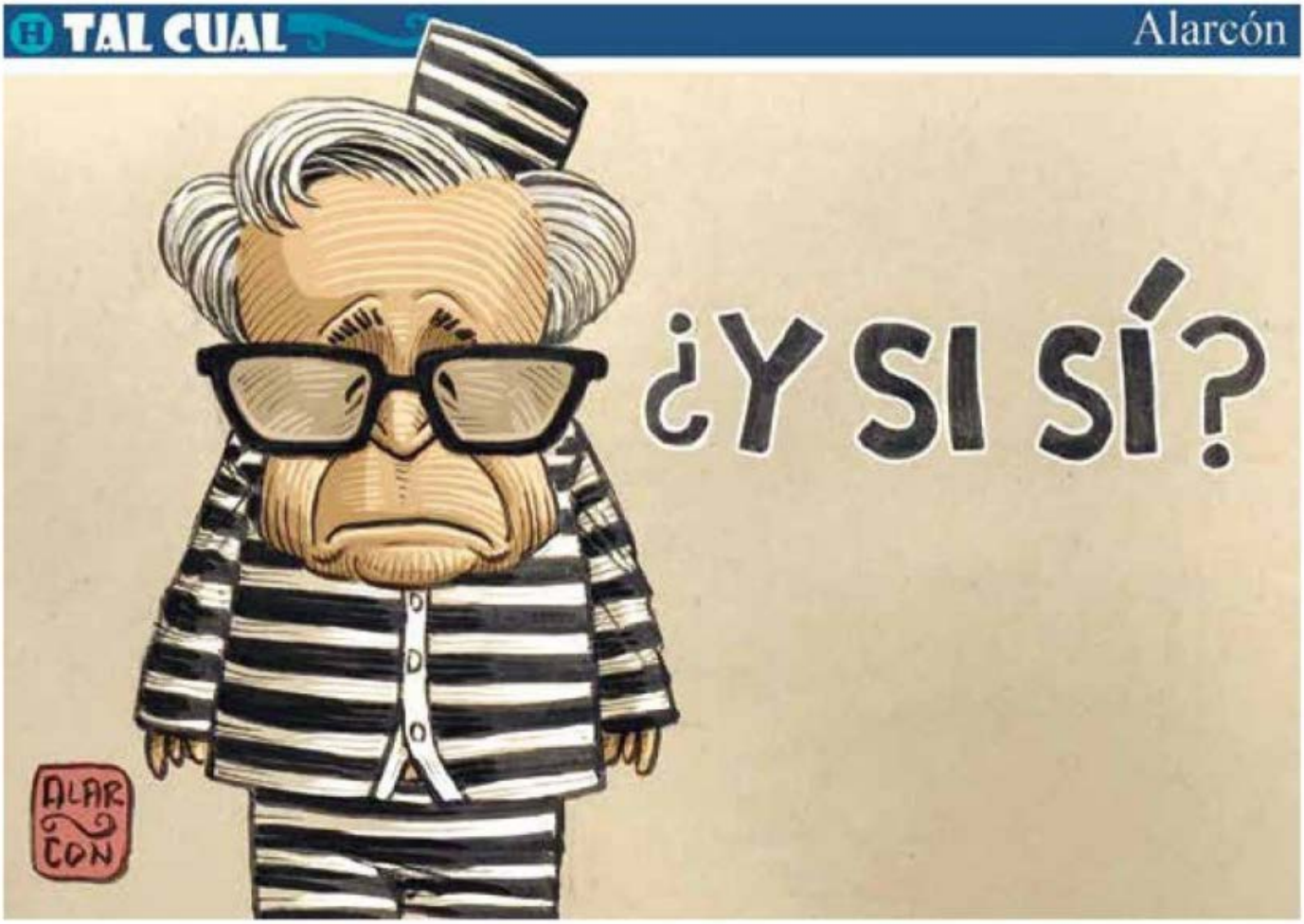


La Jornada

HUACHINGADERAS ● JERGE



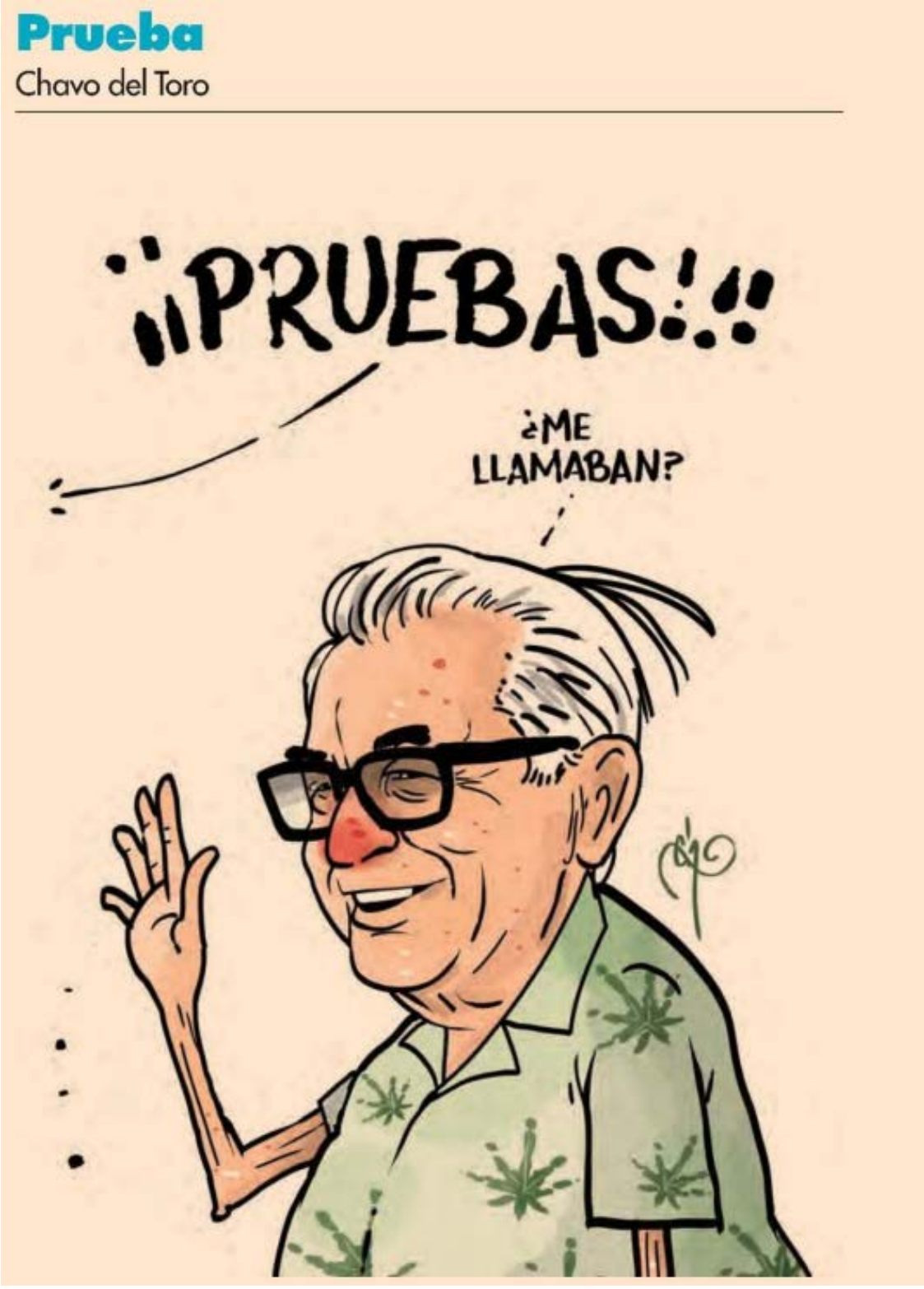
EL HERALDO
DE MÉXICO



EL ECONOMISTA

Prueba

Chavo del Toro



Volver al índice

La Jornada

¡AVÍSENME! ● HERNÁNDEZ



El Sol de México
LA PRENSA

"ÁRBITRA ESTRICTA"

